



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



Contenido

Mensaje de la Presidenta Municipal	3
Introducción	4
Marco Jurídico	5
Diagnóstico Municipal Estratégico	7
Perfil Sociodemográfico	12
Misión y Visión	13
MISIÓN	13
VISIÓN	13
Código de Ética de los Servidores Públicos	13
Eje de gobierno 1. Justicia y seguridad pública confiable	15
Eje de gobierno 2. H. Ayuntamiento de corazón con su gente	23
Eje de gobierno 3. Cimientos de confianza: Infraestructura en servicios básicos de calidad	28
Eje de gobierno 4. Desarrollo Sustentable con Justicia Social: Bienestar y Derechos para Todos	37
Proyectos y acciones por Eje de Gobierno Municipal	55
BIBLIOGRAFÍA	65



Mensaje de la Presidenta Municipal



El presente Plan Municipal de Desarrollo es el resultado de las ideas, sugerencias, consejos y propuestas que recibí como candidata a la presidencia municipal de Cuapiaxtla de Madero, Puebla. En este documento se encuentran registradas la reflexiones y las ideas expresadas en los foros de consulta ciudadana que llevamos a cabo en la cabecera municipal y juntas auxiliares, durante los meses de agosto y septiembre de 2024, ya como gobierno electo; por lo tanto, nuestro plan es una recopilación de las diversas necesidades expresadas por la ciudadanía, plasmadas en este instrumento de planeación.

3

Estoy consciente de la gran responsabilidad que he adquirido al ser quien represente muy dignamente a este municipio, pondré todo mi esfuerzo, experiencia de vida y de trabajo para dirigir por el camino correcto al equipo de trabajo que conforma este H. Ayuntamiento, expreso a ustedes mi profundo agradecimiento por la confianza depositada en el equipo de trabajo que encabezo.; para que juntos, regidores, presidentes auxiliares y personal de confianza, seamos un parte aguas en la historia de nuestro municipio, cuyas acciones concretas basadas en el humanismo y el bien común permitan a los ciudadanos elevar su calidad de vida; que se refleje en mejores oportunidades desarrollo para sus hijos, favorezcan la tranquilidad, la seguridad de las personas y de su patrimonio; que atiendan la mejora en la calidad de los servicios básicos además de promover la equidad y la justicia social en todo el municipio.

En el Plan Municipal de Desarrollo se encuentran claramente definidos los objetivos, estrategias y líneas de acción para el periodo 2024-2027, que fueron diseñadas para que se cumplan bajo los criterios de eficacia, eficiencia y economía; cada una de las metas plasmadas en este documento pretenden lograr grandes cambios en el desarrollo del municipio de Cuapiaxtla de Madero pues tal como lo exprese en la campaña electoral "Piensa y actúa en grande". Estas estrategias no solo servirán de manera efímera, sino que contribuirán para mejorar el futuro de las generaciones venideras.

Lic. Sandra Sánchez Ramos
Presidenta Municipal Constitucional

¡Piensa y actúa en Grande!



Introducción

El presente Plan de Desarrollo Municipal tiene la finalidad de ser un instrumento que oriente el trabajo y acciones en la construcción de un futuro que este más allá del periodo de gobierno 2024-2027. Es una herramienta que contempla cinco ejes de trabajo, que son considerados prioridad para el buen desarrollo de nuestro municipio. Con un lenguaje claro y sencillo plantea acciones reales y sostenibles que garantizan el desarrollo armónico de la población. Además, fomenta la participación de la gente en la transformación del municipio, como ciudadanos conscientes de su importancia y función dentro del mismo.

Este Plan de Desarrollo parte de un diagnóstico de la problemática real que se vive dentro de la población, de aquí se derivan un conjunto de alternativas e ideas que se transforman en un proyecto de participación ciudadana, que dará atención y solución a las diversas necesidades de infraestructura, problemáticas educativas y sociales que enfrenta nuestro Municipio actualmente.

El trabajo de este Ayuntamiento estará centrado principalmente en cuatro ejes de gobierno, con los que se pretende impulsar de forma directa el desarrollo del municipio, los ejes de Gobierno son:

- 1.- Justicia y seguridad pública confiable.
- 2.- H. Ayuntamiento de corazón con su gente.
- 3.- Cimientos de confianza: Infraestructura en servicios básicos de calidad.
- 4.- Desarrollo Sustentable con Justicia Social: Bienestar y Derechos para Todos.

Manifestamos que tenemos como prioridad disminuir los índices de marginación y pobreza registrados en las estadísticas del INEGI, CONAPO y CONEVAL; el presente plan cuenta con un enfoque prospectivo, en el que tanto las estrategias como las actividades diseñadas se vinculan con los objetivos y metas esperados a nivel nacional y estatal, para fomentar el desarrollo del Municipio y de esta manera hacerlo más próspero. Principalmente nos enfocaremos en aquellos aspectos en los que se han registrado rezagos importantes, en materia de seguridad pública, salud, educación, agua potable, drenaje, energía eléctrica y vivienda; con ello sin duda se mejoraran las condiciones de vida de toda la población, este es el objetivo fundamental del Gobierno Municipal.



Marco Jurídico

El Plan de Desarrollo Municipal de Cuapiaxtla de Madero, Puebla, se ajusta al marco legal vigente de carácter federal, estatal y municipal quienes sustentan la acción de la administración pública local, este marco contextual establece una coordinación entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil; y a la vez garantiza los mecanismos que se requieren para generar el desarrollo del municipio. Se basa en él y en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2024-2030, a fin de seguir las políticas generales de desarrollo establecidas en ambos documentos y asegurar la consecución y logro de los objetivos municipales.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

En el artículo 115, se señala que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

Ley de Planeación.

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala: El marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo. Las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática. La coordinación necesaria entre la federación y los estados, incluyendo los municipios. La concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social.

La Ley Nacional de Planeación en su artículo 3o., primer párrafo, establece la definición de Planeación Nacional de Desarrollo, y nos dice:

[...] se entiende por Planeación Nacional de Desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que, sobre la base del ejercicio de las atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política y cultural,



tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la Ley establecen.

Constitución Política del Estado.

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurren los distintos sectores de la población.

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del gobierno del estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

Ley Estatal de Planeación.

En esta ley se establecen los principios de la planeación del desarrollo estatal y las normas que orientan las actividades públicas, estatal y municipal, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de planeación con los municipios y aquellas que garanticen la participación activa y democrática de los sectores sociales en las tareas de planeación.

Ley Orgánica Municipal

En la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de formular, aprobar y ejecutar planes y programas que tiendan a promover y fomentar las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana y servicios públicos.

Consulta pública y participación ciudadana para el PMD 2024-2027

Atendiendo a lo dispuesto por Acuerdo del H. Ayuntamiento electo se convocó a la Consulta Pública para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo mediante las siguientes modalidades de participación:

Foros Temáticos: Se llevaron a cabo 2 consultas Públicas, una en la cabecera municipal y otra en la Junta Auxiliar de Miguel Negrete el 24 de Septiembre y 8 de octubre de 2024 respectivamente de acuerdo al siguiente temario:

- 1.- Justicia y seguridad pública confiable.
- 2.- H. Ayuntamiento de corazón con su gente.
- 3.- Cimientos de confianza: Infraestructura en servicios básicos de calidad.



4.- Desarrollo Sustentable con Justicia Social: Bienestar y Derechos para Todos.

Una vez concluida la consulta pública, se procedió a la integración y análisis de la información y las propuestas recibidas para integrar el documento base del Plan, adoptando una metodología que combina herramientas técnicas, disposiciones normativas y los compromisos asumidos por el gobierno municipal con la ciudadanía.

Diagnóstico Municipal Estratégico

7

Nomenclatura

El glifo de su fundación está representada por un árbol muy alto con pocas ramas, que significa: "donde hay muchos árboles largos o altos"; la palabra Cuapiaxtla es una palabra compuesta de voces náhuatl "chuhuitl", árbol o palo; "piaztic", cosa larga y "tla", desinencia abundancial.



Historia

Pueblo fundado por tribus nahuas en la región de Tepeaca; para 1522 estaba sometido por los españoles. Al finalizar la colonia pertenecía al antiguo Distrito de Tepeaca. El 30 de septiembre de 1935 se constituye oficialmente por Decreto, en Municipio Libre con el nombre de Cuapiaxtla de Madero, en honor al Mártir de la Democracia, Francisco I. Madero. La cabecera municipal es el pueblo de Cuapiaxtla de Madero.

Ubicación geográfica

El municipio de Cuapiaxtla de Madero se localiza en la parte central del estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son Longitud 97°51'24.84" W a 97°47'08.88" W, Latitud 18°53'36.60" N a 18°57'45.36" N. Colinda al norte con los municipios de Tepeaca y Los Reyes de Juárez; al este con los municipios de Los Reyes de Juárez, San Salvador Huixcolotla y Tochtepec; al sur con los municipios de Tochtepec y Santo Tomás Hueyotlipan; al oeste con los municipios de Santo Tomás Hueyotlipan y Tepeaca.

Extensión territorial

El municipio tiene una superficie de 23.20 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 200 con respecto a los demás municipios del estado. Ocupa el 0.07% de la superficie del estado, con una Altitud – Media de 2065 m s. n. m.

¡Piensa y actúa en Grande!

Orografía

La orografía se refiere tanto a las elevaciones que puedan existir en una zona en particular (región, país, etc.) como a la descripción de ellas que realiza la geomorfología.

El municipio se localiza en el Valle de Tepeaca, planicie que se extiende al centro de la meseta poblana y que se caracteriza por su suelo eminentemente calizo y por sus yacimientos de mármol. El relieve es plano, presentando un ligero declive en dirección norte-sur.

Hidrografía

Su territorio cuenta con corrientes superficiales del río atoyac, se localiza, dentro del sistema de regadío del Valle de Tepeaca, pertenece a la Región hidrológica: Balsas (100%).

Cuenca: R. Atoyac (100%).

Subcuenca: R. Atoyac-Balcón del Diablo (100%).

Corrientes de agua: Perenne Intermitente.

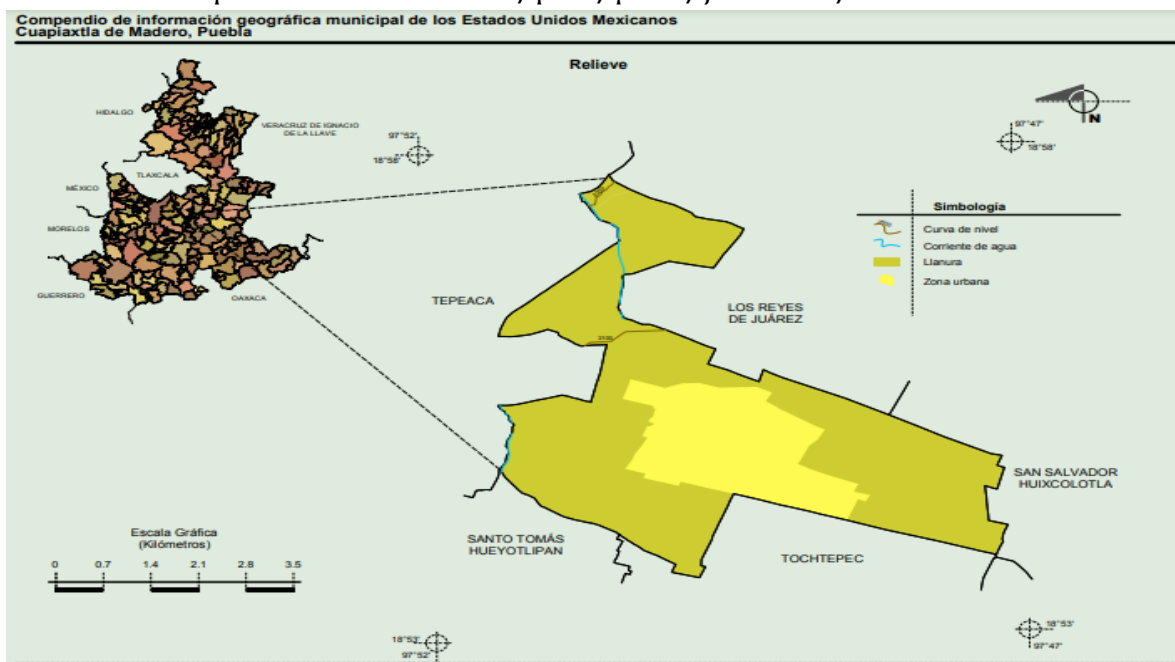
Clima

El municipio pertenece a la zona de los climas templados del Valle de Tepeaca y de Puebla, presenta un sólo clima: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (76.52%) y templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (23.48%).

, temperatura del mes más frío entre 16 y 18°; precipitación pluvial del mes más seco menor de 600 milímetros, precipitación invernal con respecto a la anual menor de 5 ml.

Fauna: existen en el municipio víboras, ardillas y tlacuaches.

Flora: El municipio cuenta con fresnos, pirul, pinos, jacarandas, alcanfores.



Actividad socioeconómica

Sus principales actividades socioeconómicas son el comercio pues por el municipio cruza la carretera federal Puebla – Tehuacán esto ha propiciado la elevación del comercio principalmente de pollo, vivo y destazado, en época navideña se incrementa la venta de piñatas que son elaboradas de forma artesanal en nuestro municipio, la agricultura y la ganadería son actividades que aun fortalecen la economía de la población en el municipio. La mayor parte del territorio está dedicado a la Agricultura de riego. Forma parte de la zona de regadío del Valle de Tepeaca.

Características y Uso de Suelo

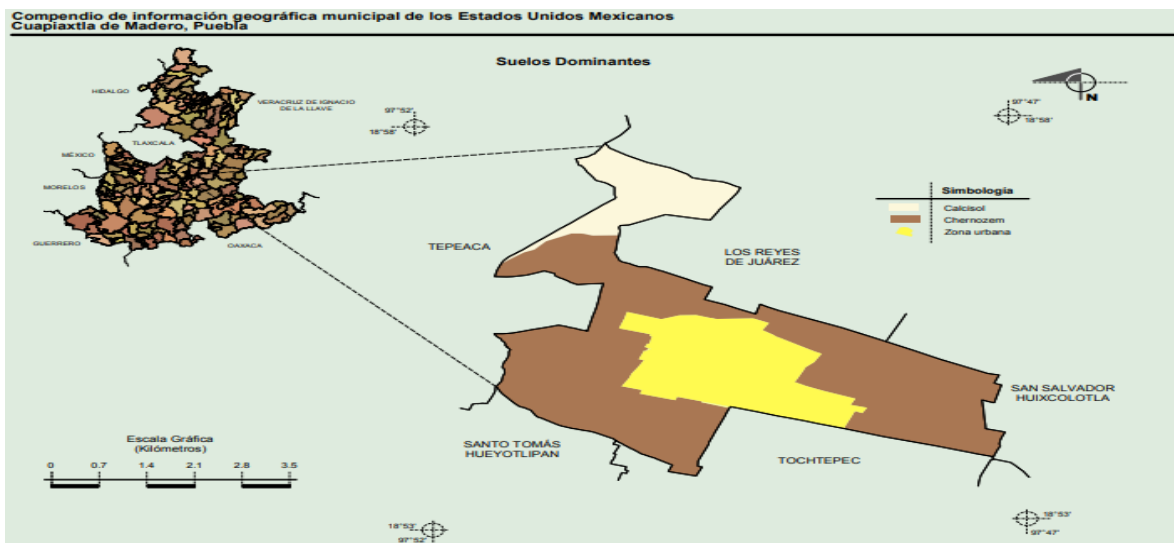
Se identifican dos tipos de suelo:

Calcisol: tipo de suelo que se caracteriza por tener una acumulación considerable de cal secundaria, y se encuentran en ambientes áridos o semiáridos. El término "calcisol" proviene del latín calx, que significa cal.

Chernozem: es el suelo predominante en el municipio. Es un tipo de suelo negro rico en humus (del 3 al 13 %), además de serlo en potasio, fósforo y microelementos. Es uno de los más fértiles para la agricultura.

El uso que se le da al suelo es el siguiente: Agricultura 77.11% y zona urbana con 22.89%. Uso potencial de la tierra Agrícola Pecuario Para la agricultura mecanizada continua 77.04%. No apta para la agricultura 22.96%. Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola 77.04%. No apta para uso pecuario 22.96%.

La zona urbana está creciendo sobre suelo aluvial del Cuaternario, en llanura de piso rocoso o cementado; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Chernozem; tiene clima templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura.





Fiestas Populares

El 25 de noviembre es la fiesta patronal en la cabecera municipal celebrando a Santa Catalina de Alejandría para este evento se preparan diversos eventos de corte religioso, deportivo, social y cultural se hacen bailes populares con jaripeos, juegos mecánicos y quema de fuegos pirotécnicos.

En la junta Auxiliar de Miguel Negrete se festeja a santa Úrsula mártir el 21 de octubre de cada año con bailes populares, juegos mecánicos y venta de comidas típicas.

En la junta auxiliar de Lázaro Cárdenas se festeja San José el 19 de Marzo de cada año con bailes populares, juegos mecánicos y venta de comidas típicas.

10

Tradiciones

Se celebran las fiestas patrias el 15 de septiembre, los días de Todos Santos y Fieles Difuntos 1 y 2 de noviembre, con ofrendas particulares en cada casa, tales ofrendas con pan, mole, aguardiente o pulque, así como tamales para el difunto, poniéndole veladoras en el día y yendo al panteón a visitarlos; Semana Santa; 12 de diciembre, en honor a la Virgen de Guadalupe; Navidad y Año Nuevo.

Gastronomía

Alimentos: Mole de "caderas y espinazo" totopos, tlaxcales y chileatole, mole poblano, pipián, chicharrón, tamales de frijol, barbacoa de hoyo.

Dulces: Conservas de durazno, tejocote y manzana.

Bebidas: Atole, chocolate y aguardiente, pulque y champurrado.

Gobierno

El H. Ayuntamiento Municipal de Cuapiaxtla de Madero 2024 - 2027 está conformado por: Presidente Municipal, Un Síndico, 6 Regidores de mayoría relativa, 2 Regidores de representación proporcional. Con las siguientes comisiones:

Lic. Sandra Sánchez Romero	Presidenta Municipal
C. Marisela Hernández Maceda	Síndico Municipal
C. Valentín Jiménez Rosales	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
C. Marisol Ventura Luna	Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal.
C. Zuri Sadai Arellano Flores	Regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



C. Marisol Rosales Juárez	Regidor de Educación, Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
C. Juan Carlos Rosas Herrera	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.
C. Elías Robles Ruiz	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
C. Nayelli Ruiz Pérez	Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
C. Lucero Abundio Osorio	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.

Comunidades pertenecientes al municipio.

En la cabecera municipal de Cuapiaxtla de Madero. Hay 8,695 habitantes. El 4,17% de la población es analfabeta (el 4,29% de los hombres y el 6,02% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 7.84.

En Cuapiaxtla de Madero hay 2,336 viviendas. De ellas, el 98.74% cuentan con electricidad, el 88.62% tienen agua entubada, el 92.14% tiene excusado o sanitario, el 90,01% televisión, el 45,50% refrigerador, el 62,77% lavadora, el 38,56% automóvil, el 10.3% una computadora personal, el 3.1% teléfono fijo, el 84.5% teléfono celular, y el 20.3% Internet.

La localidad de **Miguel Negrete** está situado en el Municipio de Cuapiaxtla de madero (en el Estado de Puebla). Hay 1,550 habitantes.

El 3.41% de la población es analfabeta (el 3,32% de los hombres y el 7,36% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 7.67 (6.89 en hombres y 7.48 en mujeres). El 01.10% de la población es indígena, y el 0.5% de los habitantes habla una lengua indígena.

En miguel negrete hay 382 viviendas. De ellas, el 98.08% cuentan con electricidad, el 79.03% tienen agua entubada, el 91,82% tiene excusado o sanitario, el 98.71% televisión, el 86.04% refrigerador, el 71.69% lavadora, el 47.85% automóvil, el 14.03% una computadora personal, el 4.44% teléfono fijo, el 32.33% teléfono celular, y el 8.15% Internet.

La localidad de **Lázaro Cárdenas** está situado en el Municipio de Cuapiaxtla de Madero (en el Estado de Puebla). Hay 276 habitantes.

El 1.78 % de la población es analfabeta (el 1,00% de los hombres y el 0,94% de las mujeres). El grado de escolaridad es del 7.71 (7.51 en hombres y 7.88 en mujeres).



En Lázaro Cárdenas hay 276 viviendas. De ellas, el 98.35% cuentan con electricidad, el 85.35% tienen agua entubada, el 95.35% tiene excusado o sanitario, el 98.67% televisión, el 89.77% refrigerador, el 69.47% lavadora, el 60.47% automóvil, el 13.95% una computadora personal, el 75.81% teléfono celular, y el 21.63% Internet.

Regionalización Política

Las regiones socioeconómicas fueron creadas en 1973 y adoptadas oficialmente desde 1986, variando a lo largo del tiempo. La división actual se fundamenta en la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, publicada en 2015. El municipio pertenece a la región socioeconómica número 10 con cabecera en Acatzingo, al Distrito Local Electoral 13 con cabecera en Tepeaca y al Distrito Federal Electoral 7 con cabecera en Tepeaca. Está incorporado al Distrito Judicial de Tecali de Herrera; su Jurisdicción Sanitaria según la Secretaría de Salud del Estado de Puebla (SSEP) es la 09 de Tepexi de Rodríguez. En materia educativa está inscrita en la Coordinación Regional de Educación (CORDE) 09 con cabecera en Tepeaca.

Perfil Sociodemográfico

Crecimiento Poblacional

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda, el municipio de Cuapiaxtla de Madero, tenía una población total de 10,542 habitantes en el último Censo de población 2020 realizado por el INEGI lo cual representó el 0.16% de la población en el estado, de los cuales, 5,196 eran hombres y 5,346 mujeres, que representaron el 49.2% y el 50.8%, respectivamente. Si se comparan estas cifras con las que se tuvieron en el Censo del año 2015, en el municipio tenía una población total de 10,101 habitantes, lo cual representó el 0.15% de la población en el estado, de los cuales, 4,945 eran hombres y 5,146 mujeres, que representaron el 48.49% y el 51.51%, respectivamente. En 5 años la población del municipio se incrementó en 441 habitantes, lo que significa un incremento promedio anual de 88.2 personas. Implicando un ritmo de crecimiento anual de alrededor 0.76%. Los datos del Censo 2020 también nos indican que el municipio tuvo una composición similar a la estatal, toda vez que los hombres representaron casi el 48% y las mujeres el 52%. El municipio tuvo una tasa de crecimiento promedio anual intercensal de 0.76%, que lo ubicó en el lugar 104 en cuanto a velocidad de crecimiento dentro de los 217 municipios del estado, significativamente por debajo del promedio estatal que fue de 1.96.



Misión y Visión

MISIÓN

El municipio de Cuapiaxtla de Madero, se brinda atención ciudadana y servicios públicos de calidad, calidez y eficacia a la ciudadanía; para mejorar la calidad de vida de nuestra población a través del manejo eficiente de los recursos económicos, materiales y sociales, promoviendo la participación ciudadana en el logro del progreso equitativo de la población, y así convertirlo en un lugar digno para vivir.

13

VISIÓN

Ser un municipio de grandes acciones, donde todas las familias tienen acceso a los servicios básicos con infraestructura moderna, servicios de calidad en salud y educación. Donde la cohesión entre gobierno y ciudadanía sea fuerte para que a través de la participación ciudadana se logre la estabilidad económica, bienestar, seguridad y paz social. Por ello la gente convive de manera pacífica, solidaria, colaborativa y respetuosa.

Código de Ética de los Servidores Públicos

AYUNTAMIENTO DE CUAPIAXTLA DE MADERO

La filosofía del H. Ayuntamiento es básicamente una síntesis de su ambiente o cultura de valores fundamentales que tienen como propósito informar a todos los ciudadanos acerca de sus prácticas en el servicio público. Tener una filosofía de trabajo es una excelente forma de guiar a los servidores y funcionarios de este H. Ayuntamiento en el duro camino de la toma de decisiones.

Por lo anterior toda acción se fundamentará en lo siguiente:

VALORES	PRINCIPIOS
Respeto: valorar y aceptar cualidades y derechos de una persona. El respeto a las condiciones individuales de los compañeros en el área de trabajo es la clave para un ambiente positivo y más productivo. Se trata de lograr un balance en las relaciones, de tolerar y de respetar a la vez. Lo ideal es mantener un comportamiento comedido, pacífico,	Lealtad: Firmeza en los afectos y en las ideas que lleva a no engañar ni traicionar a los demás. En la medida en que los servidores y funcionarios de este H. Ayuntamiento se sientan satisfechos con su trabajo, comparten sus experiencias, sugieren mejoras, resuelven conflictos, apoyan a compañeros y ahorran recursos, es evidente que dicho comportamiento

¡Piensa y actúa en Grande!



donde predomine la serenidad y dejar para el horario personal las expresiones, hábitos y gustos propios.

Humildad: Reconocer nuestras debilidades, cualidades y capacidades para aprovecharlas en bien de los demás. Al conocer y reconocer las propias limitaciones, descubrimos también nuestro potencial, y logramos entender que, la unión con los compañeros que integramos este H. Ayuntamiento hace la fuerza, contrarrestando así las limitantes individuales y haciéndole frente a circunstancias externas fuera del control del propio Ayuntamiento.

influye positivamente en la eficacia y eficiencia de este, mejorando las relaciones y aumentando la satisfacción de los ciudadanos.

Trabajo colaborativo: es aquel en el cual un grupo de personas intervienen aportando sus ideas y conocimientos con el objetivo de lograr una meta común. Sus dinámicas de trabajo, además, se diferencian fundamentalmente en la figura del líder o coordinador surgen espontáneamente, y no están rígidamente definidas.

El trabajo en colaboración delega el papel de líder de manera flexible según las necesidades de los proyectos y promueve entornos para que la comunicación sea fluida. Pretende crear espacios en los que todos tengan la oportunidad de expresar sus puntos de vista. Los funcionarios públicos han de aportar valor añadido con sus propuestas y que así sirvan para detectar nuevas oportunidades para el desarrollo del municipio.

PRINCIPIOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Enfoque de derechos humanos y género
2. Integralidad del desarrollo sostenible

NUESTRO SLOGAN

“Piensa y actúa en grande”.



Eje de gobierno 1. Justicia y seguridad pública confiable.

Garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos es una de las prioridades de este ayuntamiento por supuesto que uno de los aspectos que han frenado el desarrollo económico del municipio es la delincuencia.

15

Vinculación del plan municipal de Desarrollo con diferentes niveles de gobierno y Documentos Internacionales			
Nivel de gobierno	Federal	Estatal	Municipal
EJE	1. Política y gobierno	1. Justicia social y Fortalecimiento Del estado de Derecho	1. Justicia y seguridad pública confiable.
OBJETIVO	Erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, el Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.	Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado.	Garantizar la seguridad y la paz social del municipio con pleno respeto a los derechos humanos, capacitando a los elementos de seguridad pública para su correcto desempeño.
Vinculación Con Agenda 2030 Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible			
OBJETIVO		METAS	



4. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

La seguridad pública es uno de los aspectos más importantes para lograr la paz social, con el respaldo y apoyo del Gobierno de Puebla así como la constante gestión de la Presidenta municipal Sandra Sánchez Ramos se realizaran esfuerzos para mejorar el desempeño de los elementos policiacos y garantizar la tranquilidad de nuestro municipio, nuestros esfuerzos se concentraran en el siguiente:

Estrategia 1:	Garantizar la seguridad y paz social en todo el territorio municipal.	
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta municipal. • Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil 	
Línea de acción	Meta	Indicador
1.- Capacitar a los Elementos policiacos para su correcto desempeño.	Para el 2026 tener acreditados a el 70% de los elementos de seguridad pública del municipio con su Certificado Único Policial.	Porcentaje de elementos de policía que cuentan con el Certificado Único Policial.
2.- Mantener a los elementos y comandancia con equipo de calidad para la correcta operación.	Para diciembre del 2025 tener al 90% del inventario de seguridad en buenas condiciones para el correcto funcionamiento	Porcentaje de equipo de seguridad que se encuentra en buen estado.



3.- Incrementar el patrullaje de vigilancia en el área municipal.	Para enero del 2025 incrementar en un 50 % el número de rondines de vigilancia que se realizan en el municipio.	Variación porcentual de rondines realizados respecto del año anterior.	
Tipo de indicador	Estratégico	Dimensión del indicador	Eficiencia

Seguridad pública

La problemática en materia de seguridad pública es un tema de gran relevancia, la consulta pública ciudadana, arrojó resultados interesantes, muestra el sentir de la población, su percepción de la realidad; los resultados los podemos dividir en tres aspectos:

1. **Desconocimiento del bando de policía y buen gobierno:** la ciudadanía desconoce la existencia de este documento dado que no existe comunicación entre el gobierno y la sociedad, además se desconoce el esquema de trabajo de la Policía Municipal por lo que muchas veces se presentan enfrentamientos entre sociedad y policías.
2. **Actuar de los elementos policiacos:** consideran que el cuerpo policiaco municipal no está capacitado para realizar su función de manera eficiente y profesional, los ciudadanos consideran que la actuación de los policías es prepotente, no respetan a la gente y hay abuso de autoridad; se mencionó que los sueldos de los policías son bajos por lo que existe presunta corrupción en la que se apoyaba a la delincuencia.
3. **Patrullaje y vigilancia:** no existen unidades de patrullaje suficientes para el tamaño y densidad poblacional del municipio, por ello los ciudadanos consideran que el actuar de los elementos policiacos no es oportuna pues siempre llegan tarde cuando se les solicita auxilio, se muestra un clima de inseguridad en las calles debido a que el municipio se encuentra ubicado dentro del llamado triángulo rojo, en que las organizaciones delictivas dedicadas al robo de combustible y asalto a camiones de transporte de mercancías disputan el dominio del territorio.

Sin embargo, se mencionó que mucha gente no denuncia los ilícitos que se cometen por la apatía y falta de responsabilidad de padres de familia por el comportamiento de sus hijos, que muchas veces se unen a estos grupos delictivos.



Hay alcoholismo, drogadicción, vandalismo entre la juventud de Cuapiaxtla de madero puebla desde temprana edad; además no se percibe que haya medidas de prevención a toda esta problemática social que crece cada día más, así como la reglamentación en la venta de bebidas alcohólicas, pues muchas personas principalmente jóvenes ingieren bebidas embriagantes en pleno zócalo de la cabecera municipal sin que se tomaran las medidas correctivas.

La experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía, es por ello que, con un nuevo esquema, la formulación de programas y la realización de acciones del quehacer público, deben establecerse con la participación de la sociedad.

En tal virtud, las políticas públicas del actual Gobierno se enfocan hacia la corresponsabilidad que debe darse tanto en la organización social como en la autoridad que la dirige.

Uno de los grandes desafíos para el municipio en materia de seguridad pública es que ante los hechos delictivos tendrá que transitar de un modelo reactivo, centrado en la persecución y el castigo, hacia un modelo preventivo basado en evitar las causas que los originan. Sin embargo, es necesario afrontarlo juntamente con la sociedad para revertir esta situación e ir devolviendo a la comunidad lo que le corresponde.

La problemática de seguridad que se padece se debe a la desconfianza ciudadana hacia las autoridades, el incremento del consumo de drogas ilícitas, el ingreso de nuestros jóvenes a organizaciones delictivas por la ubicación del municipio (triangulo rojo) y la ausencia de los valores cívicos que deberían formarse desde el seno familiar.

En este nuevo proyecto el compromiso es con la sociedad, los avances se darán bajo la estricta sinergia de actuación entre autoridades y sociedad en general. Este esfuerzo de cambio tiene como objetivo central servir a la población, por eso se promoverán con todos los sectores de la sociedad, transformaciones reales para incrementar sustancialmente su eficacia con el apoyo de los avances tecnológicos.

Policía de asertiva:

La contribución de la policía al buen gobierno municipal es su capacidad para establecer y mantener buenas relaciones con los ciudadanos dentro de los parámetros del ejercicio de su mandato y respetando ante todo los derechos humanos. Es la "Policía Asertiva" un método eficaz para frenar el crimen organizado, dismantelar bandas delictivas, atacar el narcomenudeo y el robo a casa habitación, pero, sobre todo, acercarse a la comunidad para saber sus necesidades en materia de seguridad pública, dado que el asertividad se muestra cuando un elemento policiaco tiene el pleno conocimiento de sus obligaciones y de los reglamentos de actuación ante diferentes situaciones delictivas.



Por tal motivo, se busca que la Policía Municipal, reoriente sus estrategias hacia una Policía asertiva con el objetivo de que los elementos de la corporación busquen un acercamiento con la comunidad y que tengan las siguientes características:

1. Ser un servicio policial que se anticipe y prevenga ante las dificultades, los problemas, los riesgos y el delito para tener una reacción asertiva y evitar tener conflictos con los ciudadanos por abuso de autoridad.

2. Conocer su territorio y ser bien conocido por sus habitantes. Su implantación y sus modos de trabajo permiten un mejor dominio del área, así como su conocimiento profundo de las características sociales y culturales de la población que vive en cada comunidad.

3. Responder a los requerimientos de la población por un dialogo constante y una atenta escucha de los ciudadanos, planteando solución a sus problemas de inseguridad.

Que, a través de la asertividad, Policías, Ciudadanos y Autoridades, puedan generar una organización de aprendizaje para mejorar la calidad de vida en su comunidad, conscientes de su responsabilidad para construir y mantener la seguridad ciudadana, de tal manera que todos puedan gozar de plena libertad para realizar sus actividades lícitas, sin riesgos a su integridad física, psicológica y moral, a sus bienes privados y públicos.

La creación de un servicio de patrullaje de carácter preventivo proactivo que oriente todos sus métodos y estrategias al servicio de la sociedad trabajando por la comunidad, en la comunidad y con la comunidad, y que se caracterice por ser analista, informativo, colaborador y proactivo, para hacer más eficaz y eficiente la acción policial y crear las condiciones de una verdadera tranquilidad pública e incrementar la confianza hacia la corporación para prevenir el crimen y la violencia. Que los ciudadanos en alianza estratégica con la Policía y la comunidad organizada sean los constructores de sus propias condiciones de seguridad ciudadana, participando activamente en el diagnóstico, análisis y propuestas de solución de sus propios problemas.

Video vigilancia C2

En el municipio se creó el centro de video vigilancia que está constituido por:

- Centro de monitoreo ubicado dentro de las instalaciones de la presidencia municipal.
- 19 cámaras de vigilancia tipo TPZ y 56 cámaras fijas ubicadas en la siguiente forma:

UBICACIÓN	PTZ	OBSERVACIONES	CAMARA FIJA	OBSERVACIONES
Entronque De La Colorada	1	Si funciona	3	Si funcionan
Entronque Mydas	1	Si funciona	3	Si funciona
Carretera Federal Puebla-Tehuacán Antes de calle	1	Si funciona	3	Si funciona



Hermenegildo Galena (Puente)				
Carretera Federal Puebla-Tehuacán, Boulevard Cuauhtémoc, OXXO Caltenco	1	Si funciona	3	Si funciona
Carretera Federal Puebla-Tehuacán, Boulevard Cuauhtémoc (Hotel Chave)	1	Si funciona	3	Si funciona
Avenida Adolfo López Mateos y Las Buganvilias (Restaurante La Terraza)	1	Si funciona	3	Si funciona
Calle Cuauhtémoc, Guadalupe Victoria, Salida Entrada A Municipio Los Reyes (Tanque De Agua)	1	Si funciona	3	Si funciona
Calle Benito Juárez, 5 de Mayo, esquina explanada de Presidencia y parque explanada	1	Si funciona	3	1 no funciona la de calle 5 de mayo
Calle Benito Juárez, Primera sección	1	Si funciona	3	Si funciona
Carretera Federal Puebla-Tehuacán, Ejido El Moral, Bajo El Puente Elevado, Cruce Nueva Central De Abasto	1	No funciona	3	No funcionan
16 de Septiembre Y Presidente, Municipal Ramiro Téllez Chacón Primaria Niños Héroe de Chapultepec	1	Si funciona	3	2 camaras no funcionan
Hermenegildo Galeana y Las Buganvilias, Telesecundaria López Portillo	1	Si funciona	2	No funcionan
Carretera Federal Puebla - Tehuacán, Boulevard Cuauhtémoc y Pino Suárez Sur, Centro De Salud	1	No funciona	2	No funciona
Carretera Federal Puebla - Tehuacán, Boulevard Cuauhtémoc e Independencia, entrada	1	No funciona	3	Si funciona



parque centro de Cuapiaxtla, Iglesia, Primaria Álvaro Obregón				
Calle Benito Juárez y Cuauhtémoc, Secundaria y Bachillerato Fco. I. Madero	1	Si funciona	3	Si funciona
Carretera Cuapiaxtla-Acatlán de Osorio, Entrada a la Junta Auxiliar Lázaro Cárdenas	1	Si funciona	3	Si funciona
Parque central de Lázaro Cárdenas	1	Si funciona	3	Si funciona
Carretera Puebla-Xalapa y Calle Esmeralda, entrada a Junta Auxiliar Miguel Negrete	1	Entrada de negrete gira y no se ve la imagen	2	Si funciona
Calle 5 de Mayo y Esmeralda, Junta Auxiliar Miguel Negrete Parque y Presidencia			3	SI FUNCIONAN
16 de Septiembre y Pino Suarez, Parque Ejidal	1	Si funciona	2	Si funciona

Todo el equipo antes mencionado tiene conexión directa con el C4 que es el centro de monitoreo del Estado que se ubica en la ciudad de Puebla.

Desde el centro de monitoreo C2 se está al pendiente de lo que sucede en estas calles sin embargo estas cámaras son insuficientes para cubrir las zonas más desprotegidas del municipio. Es importante mencionar que todo el equipo antes mencionado requiere de mantenimiento constante para que todo este funcional y realmente sirva como protección a los ciudadanos.

Coordinación Intergubernamental:

En este sector se pretende tener un mayor acercamiento y coordinación intermunicipal, así como en las diferentes instancias de gobierno en sus tres niveles de gobierno, por lo que el apoyarse de otros municipios para lograr la captura de algunos delincuentes o patrullaje intermunicipal sea efectivo para la protección de los ciudadanos.

Además se buscará el apoyo del ejército Mexicano en el resguardo del orden público pues no podemos dejar de lado que el municipio se ubica dentro del llamado triángulo rojo por lo que el nivel delictivo no solo es de escala interna o municipal como robo a casa habitación o asalto a transeúntes, sino que va más allá, pues en la zona se han



suscitado delitos de tipo federal como es el robo de combustible y asalto a carros de transporte de mercancías, realizado por bandas delictivas bien organizadas. Como resultado de las consideraciones anteriores, nos parece que una coordinación que integre a los diferentes niveles de gobierno hará una perspectiva de seguridad en dimensiones hasta aquí planteadas de diferentes alcances (macro y micro), que involucra a diferentes actores y sectores de la seguridad pública, con el fin de articular esfuerzos y crear sinergias que favorecen el logro nuestros objetivos.

Situación actual

1.- Número actual de elementos de seguridad Publica activos: 16 elementos de seguridad pública y protección ciudadana

Elementos que cuentan con acreditación en el sistema nacional de seguridad pública del estado de Puebla: 3 elementos

2.- Unidades oficiales en funcionamiento:

Unidades en comodato- 3 unidades

Unidades propias del municipio- 3 unidades

Unidades moto patrulla 3

3.- recorridos de prevención, disuasión y vigilancia que se realiza en el municipio al día.

12 recorridos diarios

4.- condiciones del equipo táctico de la dirección de seguridad

Armamento- regulares, chalecos balísticos-regulares, PR24-buen estado



Eje de gobierno 2. H. Ayuntamiento de corazón con su gente.

El H. Ayuntamiento Municipal promoverá un acercamiento y comunicación con la sociedad para dialogar y tomar en cuenta las opiniones ciudadanas para la toma de decisiones; así mismo se brindará un trato amable, respetuoso y eficiente en la prestación de los servicios públicos.

23

Vinculación del plan municipal de Desarrollo con diferentes niveles de gobierno y Documentos Internacionales			
Nivel de gobierno	Federal	Estatal	Municipal
EJE	1. Política y gobierno	5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	2. H. Ayuntamiento de corazón con su gente.
OBJETIVO	Erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, el Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución	Fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental.	Mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos que ofrece el H. Ayuntamiento Municipal, en la cabecera y las Juntas Auxiliares.



	legítima y razonable por su trabajo.		
Vinculación Con Agenda 2030 Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible			
OBJETIVO		METAS	
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.		10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.	
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles		16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos. 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	

Fomentar un gobierno abierto a la ciudadanía, garante del combate a la corrupción y eficaz en la gestión gubernamental.

Estrategia 2:	Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos municipales y auxiliares, para brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.	
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta municipal. • Síndico municipal. • Contralor municipal. 	
Línea de acción	Meta	Indicador
1.- Capacitación a funcionarios públicos sobre diversos temas, acordes con los nombramientos otorgados.	Realizar 10 capacitaciones por año al personal del H. ayuntamiento durante el ejercicio 2024-2027, abordando temas propios de sus funciones como servidores públicos,	Porcentaje de cursos de capacitación realizados.



	atención ciudadana y anticorrupción.	
2.- Optimizar los servicios institucionales a través de mecanismos eficientes, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.	Tener el 85% de aprobación ciudadana, sobre la imagen del H. Ayuntamiento.	Porcentaje de aprobación en cuanto a la atención se brinda a los ciudadanos en el municipio.
3.- Transparencia en las actividades del h. Ayuntamiento a través de la constante información al ciudadano en redes sociales y portales de transparencia.	Cumplir al 100% los requerimientos de información en los portales oficiales de información del municipio, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia y SEVAC (Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable).	Porcentaje de cumplimiento según los portales de transparencia y SEVAC.
Tipo de indicador	Estratégico	Dimensión del indicador
		Eficiencia

El buen servicio público es fundamental para el desarrollo y crecimiento de un municipio. Cuando los ciudadanos reciben servicios públicos eficientes y de calidad, se sienten satisfechos y valorados, lo que a su vez fomenta la confianza y la lealtad hacia la administración municipal.

Estrategia 3:	Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio a través de la atención ciudadana de calidad.	
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta municipal. • Regidor de Hacienda y Patrimonio Municipal • Tesorero municipal. 	
Línea de acción	Meta	Indicador
1.- Implementar un programa de descuentos en los pagos de servicio de agua potable e impuesto predial.	Otorgar 200 apoyos por año en descuento por el pago de impuesto predial o agua potable a personas de escasos recursos, personas con discapacidad o de la 3ra edad.	Porcentaje de apoyos otorgados por año.



2.- Impulsar el pago de impuesto predial a distancia a través de la página oficial del municipio.	Lograr que el 10% de las boletas de agua y predial pagadas se realiza a través de la página oficial del municipio	Porcentaje de boletas de agua y predial pagadas vía internet.	
3.- Promover el programa de regularización de predios.	Apoyar a 100 personas por año en el programa de regularización de predios del Estado de Puebla.	Variación porcentual en el aumento de ingresos respecto del año anterior.	
Tipo de indicador	Estratégico	Dimensión del indicador	Eficiencia

Esta confianza y lealtad pueden traducirse en un aumento de los ingresos propios del municipio de varias maneras:

1. Incremento de la recaudación de impuestos: Cuando los ciudadanos se sienten satisfechos con los servicios públicos, están más dispuestos a pagar sus impuestos y contribuir al desarrollo de su comunidad.
2. Aumento de la inversión privada: Un buen servicio público puede atraer a inversores privados que buscan oportunidades de negocio en un entorno estable y eficiente.
3. Mejora de la competitividad: Un buen servicio público puede ser un factor diferenciador para atraer empresas y talentos a la región, lo que puede mejorar la competitividad del municipio.

Por ello se implementará un cuestionario de satisfacción para medir la percepción de nuestros ciudadanos sobre la atención que reciben dentro de las diferentes áreas del municipio. Después de hacer el análisis correspondiente de los resultados se implementarán acciones necesarias para mejorar nuestro desempeño.

Modernización de la Administración Pública:

La modernización de la Administración Pública municipal es una acción que se justifica plenamente en cualquiera de los ámbitos de Gobierno, ya que es indispensable que los procesos y sistemas administrativos estén acordes a las respuestas que requieren los planteamientos que formula la sociedad. Es en el Municipio, nivel de gobierno que atiende de manera directa las necesidades básicas de servicio en una comunidad, donde las respuestas deben ser cada vez más ágiles y eficaces, cada vez más cercanas a la sociedad, con mayor participación de esta y dentro de un esquema de gran transparencia en la toma de decisiones.



En la actualidad, solo se cuenta con la página web municipal, sin embargo es indispensable que la modernización también abarque a las áreas que responden de manera directa e indirecta a la ciudadanía proporcionándoles los instrumentos capaces de dar respuestas inmediatas y viables a los que se acercan a realizar un trámite dentro del municipio, para esto, es necesario que las áreas correspondientes como son:

Tesorería municipal, Dirección de Obras Públicas, Contabilidad, Secretaría General, Biblioteca Pública Municipal y DIF municipal, tengan los recursos, mobiliario, equipo de cómputo, capacitaciones para poder prestar un mejor servicio.

Gobierno Electrónico:

Se cuenta con la Página Web, misma que se deberá ir modernizando y actualizando, incluyendo la información más reciente tanto en los indicadores de transparencia como los avances que se vayan logrando en el proceso de trabajo que el municipio lleve a cabo. Pues de acuerdo con la Ley de Transparencia este es un punto que no podemos dejar de lado pues es algo que por ley se nos requiere.

Así mismo deberá ser un enlace importante para la comunicación de los cientos de ciudadanos de nuestro municipio que radican en el extranjero, o en otras entidades del país.



Eje de gobierno 3. Cimientos de confianza: Infraestructura en servicios básicos de calidad.

Este Eje involucra varios temas, de acuerdo con lo que se maneja en el municipio, se generaliza considerando a la obra pública como la clave que nos permitirá dar respuesta a las necesidades manifestadas por la sociedad en corto y mediano plazo, de acuerdo con las cifras que se generan por las dependencias que evalúan y censan.

Vinculación del plan municipal de Desarrollo con diferentes niveles de gobierno y Documentos Internacionales			
Nivel de gobierno	Federal	Estatal	Municipal
EJE	3. Economía	2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral	3. Cimientos de confianza: Infraestructura en servicios básicos de calidad.
OBJETIVO	Detonar el crecimiento económico de México de acuerdo con los requerimientos de su población y de forma equilibrada entre la región norte y sur del país.	Fortalecer el desarrollo sostenible con un enfoque intergeneracional y multidisciplinario. Incrementar y mejorar la infraestructura del estado.	Aumentar la infraestructura de los servicios básicos que mejore y amplíe el nivel de acceso a los servicios básicos de salud, vivienda y educación, para reducir los niveles de marginación y pobreza que presenta nuestro municipio.
Vinculación Con Agenda 2030 Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible			



OBJETIVO	METAS
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Para lograr un impacto positivo de las acciones en cuanto a la administración de los recursos económicos, humanos y de gestión, para que se reflejen en la imagen pública de nuestro municipio se requiere el trabajo colaborativo entre los diferentes niveles de gobierno y así enfocar los esfuerzos en un mismo objetivo, de manera focalizada el municipio trabajara en los siguiente:

Estrategia 4:	Incrementar y mejorar la infraestructura municipal existente, para brindar accesibilidad y movilidad a los ciudadanos del municipio además de servicios básicos de calidad.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente municipal



	<ul style="list-style-type: none"> • Regidor de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos. • Director de obras Públicas • Comités de obras 		
Línea de acción	Meta	Indicador	
1.- Incrementar y restaurar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la accesibilidad y movilidad vial.	Para el 2027 mantener en buen estado el 70% de los caminos y carreteras del municipio Para el 2027 cubrir el 90 % del territorio municipal con la red de servicios públicos.	Porcentaje de caminos y carreteras en buen estado dentro del municipio.	
2.- Construir y/o ampliar la red de energía eléctrica, agua potable, drenaje sanitario y alumbrado público.	Para el 2027 cubrir el 90% del territorio municipal con la red de servicios públicos.	Porcentaje de obras construidas en materia de servicios básicos.	
3.- Impulsar programas de construcción y rehabilitación de viviendas, clínicas de salud, rehabilitación de escuelas y edificios públicos.	Para el 2027 mejorar en un 95% la imagen pública del municipio dando mantenimiento o construyendo obras para el uso público.	Porcentaje de espacios públicos construidos o rehabilitados	
Tipo de indicador	Estratégico	Dimensión del indicador	Economía

Los rezagos que tiene el municipio son:

Vivienda:

Un hogar limpio y con buen entorno familiar, favorece el bienestar de sus integrantes y por ende son condiciones fundamentales para promover el desarrollo integral de la población. En el censo de población 2020 publicado por el INEGI había en el municipio 2,365 hogares (0.14% del total de hogares en la entidad).

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.5 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4.2 integrantes. El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 11.87%. El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad



de servicios básicos fue de 19.98%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 1321.9 familias.

Con respecto a los servicios básicos, según información de CONEVAL-SEDESOL tenemos que: 99.95% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, es decir 4 no cuentan con este servicio; el 98.3% de las viviendas tienen drenaje y 79 lo carecen; en relación a viviendas con agua potable existe una cobertura del 89.8% y el resto que son 1,105 viviendas no lo tienen, así mismo el 96.7% de las viviendas cuentan con sanitario o excusado. El estado de las viviendas se encuentra como se muestra en las siguientes graficas:

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda

Estimaciones de los componentes de carencia por calidad y espacios en la vivienda, 2020¹⁸
(número de personas y viviendas)



Estimaciones de los componentes de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 2020¹⁸
(número de personas y viviendas)

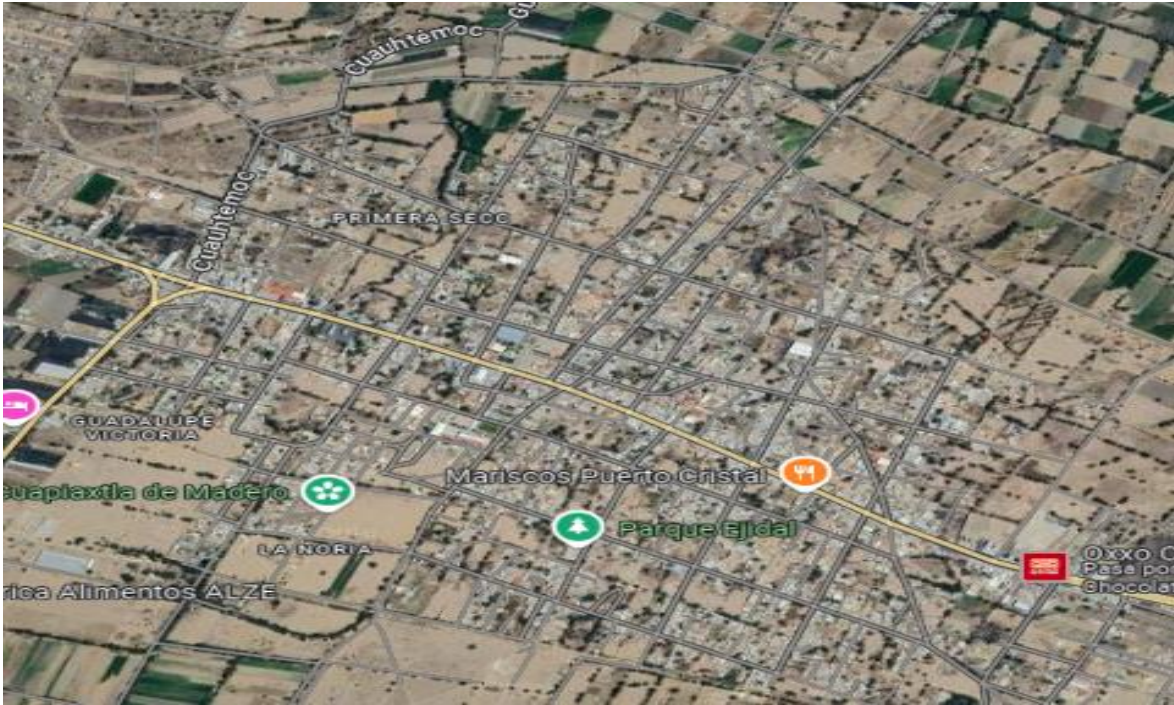


Nota: 1/ Los datos que se muestran son una aproximación a los componentes de las carencias sociales que se analizan, debido a que no se dispone de esta información en CONEVAL.
2/ De acuerdo con el INEGI, una vivienda es el lugar construido para que las personas puedan habitar, descansar, cocinar, comer y resguardarse del ambiente.

Planeación Urbana:

A continuación se describe la traza en calles y mancha urbana que presenta cada comunidad perteneciente al municipio: Cabecera Municipal **Cuapiaxtla de Madero**: presenta un trazo de calles y lotes de viviendas medianamente definidos pues las calles en su mayoría son cuadradas o rectangulares, la mayoría de las casas se ubican dentro de los

lotes definidos por la traza de calles, debido al crecimiento poblacional actualmente se han creado diferentes calles privadas que aún no están registradas ni definidas



La localidad de Miguel Negrete esta comunidad presenta un trazo de calles y lotificación de terrenos muy ordenada sus calles son totalmente cuadradas y todas las viviendas se encuentran dentro de los lotes enmarcados por las calles.



La localidad de Lázaro Cárdenas es una junta auxiliar muy joven por lo que su ordenamiento territorial es bueno sus calles no son totalmente cuadradas sin embargo las viviendas se encuentran dentro de los lotes enmarcados por las calles, y es una zona semi rural.



Alumbrado Público:

En la actualidad se encuentra cubierto aproximadamente en un 95%, sin embargo, es importante considerar que deberá regularizarse de manera que este sea uniforme en cuando al tipo de luminaria ya que actualmente se cuenta con una mezcla de vapor de sodio, halógeno, mercurio etc. lo que provoca que el costo del servicio sea elevado, y el mantenimiento de las mismas es ineficiente debido a los materiales que tienen que comprarse para reparar cada tipo de luminaria, en este sentido deberá considerarse la unificación del mismo, considerando como alternativa la energía solar o de leds.

Caminos y carreteras

Por el municipio de Cuapiaxtla de Madero atraviesa la carretera federal Puebla-Tehuacán lo que le ha facilitado el incremento del comercio además se ubica el entronque de la carretera estatal 455 Cuapiaxtla- Acatlán de Osorio, así mismo contamos al interior del municipio con diversos caminos de terracería que facilitan el acceso y la salida de productos agropecuarios que producen los agricultores del municipio, estos caminos se encuentran abandonados y requieren de reconstrucción o cuando menos mantenimiento regular.



En relación con puentes peatonales contamos con 3 puentes peatonales en las zonas escolares ubicadas de la siguiente forma puente 1 en la colorada, puente 2 en el parque central de Cuapiaxtla de madero y el tercero a la altura de la calle Hermenegildo Galeana.

Infraestructura deportiva y social

La mayor parte del deporte se practica en espacios particulares, el municipio no cuenta con la infraestructura deportiva suficiente, en los foros de consulta ciudadana esta fue una de las principales demandas, contar con una unidad deportiva, para lograr de esta forma que los jóvenes gasten su tiempo libre en actividades deportivas sin tener que trasladarse a otros municipios, pues solo se cuenta con una cancha de futbol y dos canchas de basquetbol en la cabecera municipal y una cancha de beisbol en la Junta auxiliar de Miguel Negrete, pero no existe un centro deportivo en el que se pueda practicar el atletismo u otros deportes de conjunto, o donde los ciudadanos tengan la libertad de hacer un poco de deporte para el cuidado de su salud.

Infraestructura comercial

Las actividades comerciales en el territorio municipal se desarrollan de diversas maneras, aquellas en donde los particulares ofertan sus productos en locales establecidos como son tiendas y misceláneas; algunos realizan el comercio a través de la venta domiciliaria y otra más como comercio ambulante. Cuapiaxtla ha crecido en cuanto a establecimientos comerciales sobre todo a orillas de la carretera federal Puebla- Tehuacán los productos que se ofertan son muy variados tenemos servicio de hojalatería y pintura, distribuidora de fertilizantes y agroquímicos, distribuidores de pollo vivo o destazado, invernaderos de plántulas para la siembra, autopartes, lubricantes y sobre todo cocinas económicas, un producto de reciente ingreso al mercado económico en el municipio de Cuapiaxtla es la venta de autos usados. El municipio no cuenta con la infraestructura y los espacios que ofrezca a los vendedores para ordenar y reglamentar estas actividades comerciales, las características de nuestro municipio ya requieren de contar con mercado municipal.

Telecomunicaciones

La telefonía e internet en todas las comunidades es proporcionado por TELEFONOS DE MEXICO, aunque este servicio es poco utilizado debido al incremento del uso de telefonía móvil, pero sobre todo con el uso del internet, estos servicios recientemente se ampliaron con la empresa MEGACABLE.

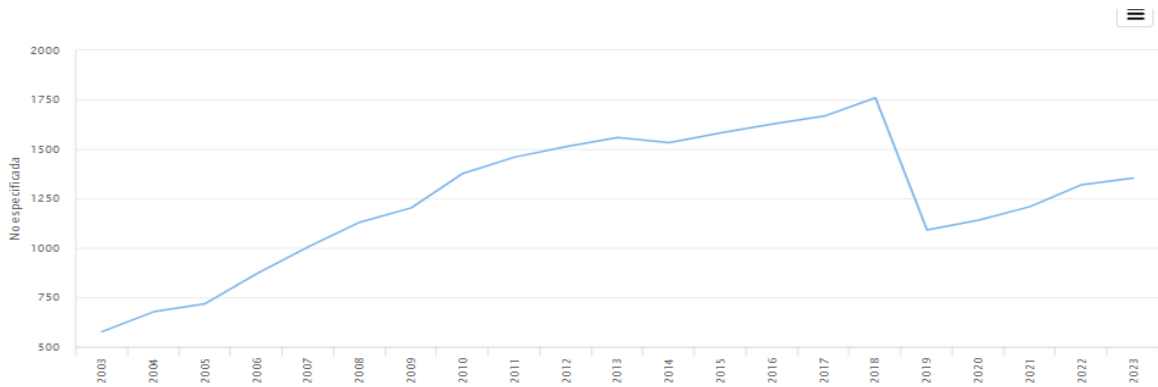
Movilidad y transporte

El transporte público de pasaje en las diferentes comunidades del municipio lo proporcionan vehículos de transporte colectivo que cubre la ruta 6 Acatzingo-Los Reyes



de Juárez- La colorada- Huixcolotla; también taxis de servicio local y foráneo, por la mañana y noche, microbuses de la línea Tepeaca- Acatzingo, en el caso de la junta auxiliar de Lázaro Cárdenas por su ubicación solo se puede llegar con transporte particular o servicio de taxi.

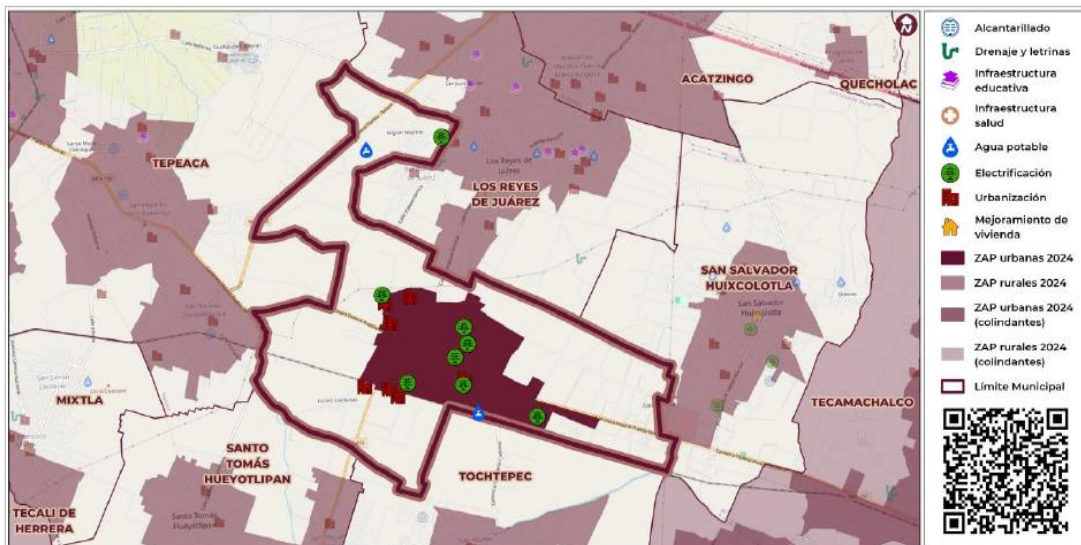
En cuanto al transporte particular ha disminuido en los últimos años, el censo del INEGI 2018 en sus cifras preliminares según el anuario estadístico de Puebla reporto vehículos de motor registrados en circulación un total de 1,759 automóviles, pero en el año 2023 esta cantidad de vehículos de motor ha disminuido a 1,354 vehículos, como se muestra en la siguiente grafica.



Aplicación de los recursos FAISMUN 2023

GOBIERNO DE MÉXICO BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR
INFORME ANUAL SOBRE LA SITUACIÓN DE POBREZA Y REZAGO SOCIAL 2024
 21 - Puebla
 21038 - Cuapiaxtla de Madero
IV. Distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente FAISMUN

Distribución geográfica de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, enero-diciembre 2023 ⁽¹⁾



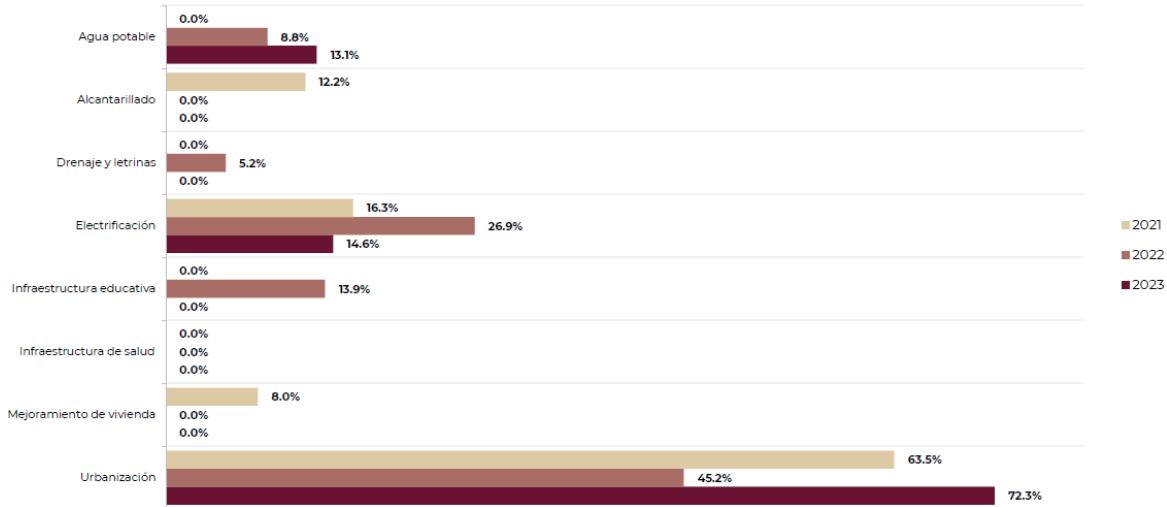


Recursos planeados y ejercidos del FAISMUN, 2023

Indicador	Millones de pesos
Recursos planeados (enero-diciembre 2023) ^(a)	10.3
Recursos ejercidos (enero-septiembre 2023) ^(b)	1.8

Nota: Los recursos planeados pueden no reflejar la totalidad para el ejercicio fiscal 2023, debido a que, al corte del 03 de diciembre de 2023, algunos municipios no contaban con la información completa en la MIDS.

Distribución porcentual de los recursos planeados del FAISMUN según sus componentes, 2021-2023 ^(a)



Nota: Los datos de 2021 y 2022 son definitivos, para 2023 los datos son preliminares al corte del 03 de diciembre de 2023.



Eje de gobierno 4. Desarrollo Sustentable con Justicia Social: Bienestar y Derechos para Todos.

El propósito de este eje temático es contribuir en la disminución de los índices de pobreza y rezago social que prevalece en el municipio a través de programas y proyectos dirigidos a todos los sectores de la sociedad, particularmente a los sectores más vulnerables.

37

Vinculación del plan municipal de Desarrollo con diferentes niveles de gobierno y Documentos Internacionales			
Nivel de gobierno	Federal	Estatal	Municipal
EJE	2. Política social.	4. Desarrollo Integral, Educación Y diversidad Cultural	4. Desarrollo Sustentable con Justicia Social: Bienestar y Derechos para Todos
OBJETIVO	Detonar el crecimiento económico de México de acuerdo con los requerimientos de su población y de forma equilibrada entre la región norte y sur del país.	Reducir las carencias sociales en el estado con un enfoque de interseccionalidad.	Brindar a la población del municipio espacios de desarrollo físico, social y mental, de calidad para tener una convivencia sana.
Vinculación Con Agenda 2030 Y Los Objetivos De Desarrollo Sostenible			
OBJETIVO	METAS		
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.		



	<p>1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones</p>
<p>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</p>	<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>
<p>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias los programas nacionales.</p> <p>3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>3.c Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo</p>
<p>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>	<p>4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p>4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación</p>



	técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

La promoción y protección de los derechos sociales es una responsabilidad fundamental del ayuntamiento, y la gestión de programas de ayuda es una herramienta clave para garantizar el ejercicio de estos derechos. Es importante que el ayuntamiento trabaje de manera coordinada con otras instituciones y organizaciones para asegurar que los programas de ayuda sean efectivos y lleguen a aquellos que más lo necesitan.

Estrategia 5:	Proporcionar a la población del municipio espacios para expresar y desarrollar sus habilidades deportivas, artísticas y culturales, así como fomentar y favorecer la inclusión de la población a programas y servicios educativos y de salud que le permitan tener acceso a una vida digna	
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente municipal • Regidor de Educación, Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales. • Regidora de Salubridad y Asistencia Pública. • Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud. 	
Línea de acción	Meta	Indicador
1.- Brindar apoyos económicos y en especie diferentes sectores de la sociedad educativos, deportivos y grupos vulnerables.	Otorgar 100 apoyos económicos o en especie por año a diferentes sectores de la sociedad.	Porcentaje de apoyos otorgados por año.
2.- Impulsar acciones que permitan a los ciudadanos del municipio el acceso a la	Otorgar 10 apoyos económicos o en especie por año al sector salud.	Porcentaje de apoyos otorgados por año.



atención y cuidado de su salud.			
3.- Otorgar espacios deportivos y culturales para la convivencia familiar sana y pacífica	Realizar 5 eventos para la convivencia familiar por año.	Porcentaje de eventos realizados	
Tipo de indicador	Gestión	Dimensión del indicador	Eficiencia

Los derechos sociales son fundamentales para garantizar la dignidad y el bienestar de todos los ciudadanos. En este sentido, el ayuntamiento juega un papel crucial en la promoción y protección de estos derechos, especialmente en lo que respecta a la gestión de programas de ayuda.

Estrategia 6:	Impulso al sector campesino de Cuapiaxtla para incrementar la exportación de hortalizas.		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente municipal • Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud. • Regidora de Igualdad de Género y Ecología. 		
Línea de acción	Meta	Indicador	
1.- Promover programas de apoyo a los campesinos y productores del municipio.	Realizar 3 programa de adquisición de herramientas, ganado o fertilizante agrícolas por año, para impulsar al sector campesino.	Promedio de población beneficiada en cada programa.	
2.- Realizar campañas de reforestación en diferentes zonas del municipio.	Realizar 1 campaña de reforestación por año, para recuperar áreas verdes del municipio.	Promedio de arboles sembrados en cada área detectada.	
3.- Optimizar la recolección de desechos sólidos para evitar focos de infección por contaminación de basura.	Para el 2026 adquirir un carro recolector de basura y de esta forma optimizar el servicio de recolección.	Promedio de población que utiliza el servicio de recolección	
Tipo de indicador	Gestión	Dimensión del indicador	Eficacia



La equidad de género garantiza que hombres y mujeres tengan acceso igualitario a la educación, el empleo, la salud y la participación política.

Estrategia 7:	Generar condiciones de seguridad, equidad y empoderamiento a las mujeres de Cuapiaxtla.		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente municipal • Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería. • Regidora de Igualdad de Género y Ecología. 		
Línea de acción	Meta	Indicador	
1.- Fomentar la educación y la conciencia sobre la importancia de la equidad de género.	Establecer 1 programa de capacitación sobre temas de equidad de género para aplicarlo con personal del H. Ayuntamiento, padres de familia del C.A.I.C. la estancia de día y alumnos del SECADE.	Porcentaje de platicas realizadas al año, según el programa establecido.	
2.- Erradicar la violencia de género y promover una cultura de respeto y tolerancia.	Establecer un programa de asistencia en asesoría legal, psicológica y bolsa de trabajo para mujeres víctimas de violencia.	Porcentaje de asistencias y asesorías realizadas a víctimas de violencia en el año.	
Tipo de indicador	Estratégico	Dimensión del indicador	Eficacia

La gestión eficaz de estos programas requiere una planificación cuidadosa, una coordinación efectiva con otras instituciones y organizaciones, y una evaluación constante de los resultados. Además, es fundamental garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de estos programas, para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva.

Mujeres del municipio

El censo de población y vivienda INEGI con cifras 2020, menciona que las mujeres representa el 50.8 % de la población, este es solo un dato estadístico, pero habría que analizar el papel de las mujeres en el contexto municipal.

Históricamente las mujeres han tenido una situación de desventaja con respecto a los hombres, por ejemplo la población femenina analfabeta de 15 años y más es de 219 mujeres, mientras que los analfabetas hombres es de 87; constitucionalmente tenemos los



mismos derechos y obligaciones, pero en la realidad hay un proceso de discriminación en el contexto familiar y social, las decisiones en la familia generalmente la toman los hombres, los cargos públicos o de elección popular más importantes están a cargo de los hombres, los roles de responsabilidades familiares están bien definidos, las mujeres a las actividades del hogar, los hombres al trabajo productivo y responsable del ingreso económico familiar; Sin embargo estos roles se han venido modificando hoy muchas mujeres trabajan para el sostenimiento del hogar o de manera complementaria; según el INEGI, 2,365 hogares tienen jefatura masculina y 577 femenina, esto nos indica el papel cada día más importante de la mujer en las responsabilidades de la familia.

No contamos con datos censales, pero es evidente un alto número de madres solteras y viudas en el municipio, muchas de estas mujeres como ya se mencionó anteriormente encabezan una familia y realizan la doble función, sin duda con carencias económicas y dificultades para la formación de los hijos.

42

Equidad de Género:

En Cuapiaxtla de Madero este tema será incorporado de manera firme y segura, ya que la equidad de género ayuda a reducir la pobreza, pues las mujeres son más propensas a invertir en la educación y la salud de sus hijos lo que contribuye al mejoramiento económico, y como vimos en las gráficas de población nuestro municipio está integrado por mujeres por lo que no debemos seguir en el viejo esquema tradicional de jefes de familia cuando hay muchas familias que tienen como cabeza a una mujer, la discriminación hacia la mujer debe eliminarse por completo pues la equidad de género ayuda a reducir la violencia y a promover una cultura de respeto y tolerancia.

La gestión municipal con equidad de género es el conjunto de objetivos y acciones sistemáticas e inclusivas contribuir a la eliminación de las brechas de género y potenciar la igualdad de oportunidades. La gestión municipal que se pretende llevar a cabo con equidad de género requiere de:

- ❖ Incorporar procesos en el servicio público, incluyentes y participativos ya sean individuales o colectivos, que integren a la ciudadanía en una dinámica donde la equidad de género sea el eje rector.
- ❖ Construir alianzas entre diferentes actores de la sociedad civil y gobierno en sus tres niveles, para articular objetivos y acciones hacia el logro de la equidad de género.
- ❖ Promover y fortalecer la formación de redes sociales y de apoyo, como estrategia de difusión y toma de conciencia de la equidad como valor del desarrollo humano, dentro de la página de internet del municipio se incorporarán carteles virtuales que promuevan actitudes donde se demuestre la equidad de género.



Marginación y Pobreza:

La situación del municipio nos indica que. En 2020 la población total fue de 10,542 individuos, 83.7% del total de la población se encontraban en situación de pobreza, de los cuales 6,869 (66.7%) presentaban pobreza moderada y 1,747 (16.9%) estaban en pobreza extrema.

INDICADORES SOCIALES	MARGINACIÓN (Educación, Servicios Básicos, Vivienda e Ingreso)	REZAGO SOCIAL (Educación, Salud, Servicios Básicos, Vivienda)	DESARROLLO HUMANO (Educación, Salud, Ingreso Per Cápita)	INTENSIDAD MIGRATORIA (Migración y Remesas)
Grado	Medio	Medio	Medio	Bajo
Lugar Estatal (de 217 municipios)	178	179	75	141
Lugar Nacional (de 2,456 municipios)	1,479	905	1,185	1469

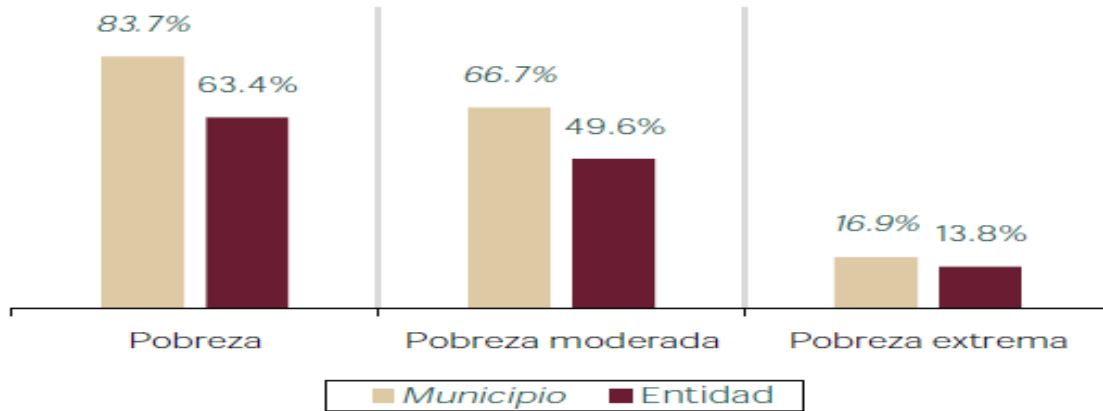
Medición de la Pobreza 3/ (2023)	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA	POBREZA MODERADA
Población en situación de pobreza	83.7%	16.9%	66.7%
Habitantes	8,626	1,747	6,879

INDICADORES SOCIALES	PORCENTAJE	HABITANTES
Población vulnerable por carencias sociales	14.6%	1510
Población vulnerable por ingresos	0.12%	120
Población no pobre y no vulnerable	0.06%	50
Población con al menos una carencia social	83.7%	8,626
Población con 3 ó más carencias sociales	66.7%	6879
Rezago educativo	26.7%	2,818
Acceso a los servicios de salud	47.3%	4,987
Acceso a la seguridad social	92.2%	9,728
Calidad y espacios de la vivienda	10.8%	1,147
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	32.6%	3,444
Acceso a la alimentación	20.0%	2,117

Grafica comparativa de los índices de marginación y pobreza que presenta el municipio respecto de los índices a nivel estatal.

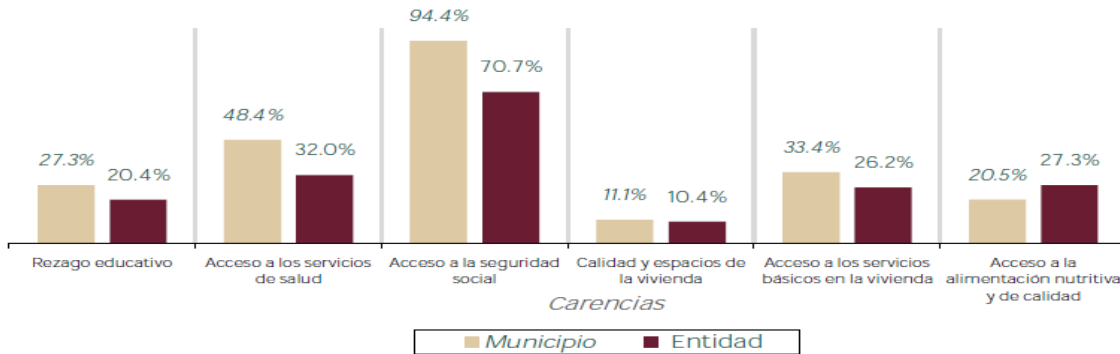


Población en situación de pobreza, 2020⁷
(porcentaje respecto a la población total)



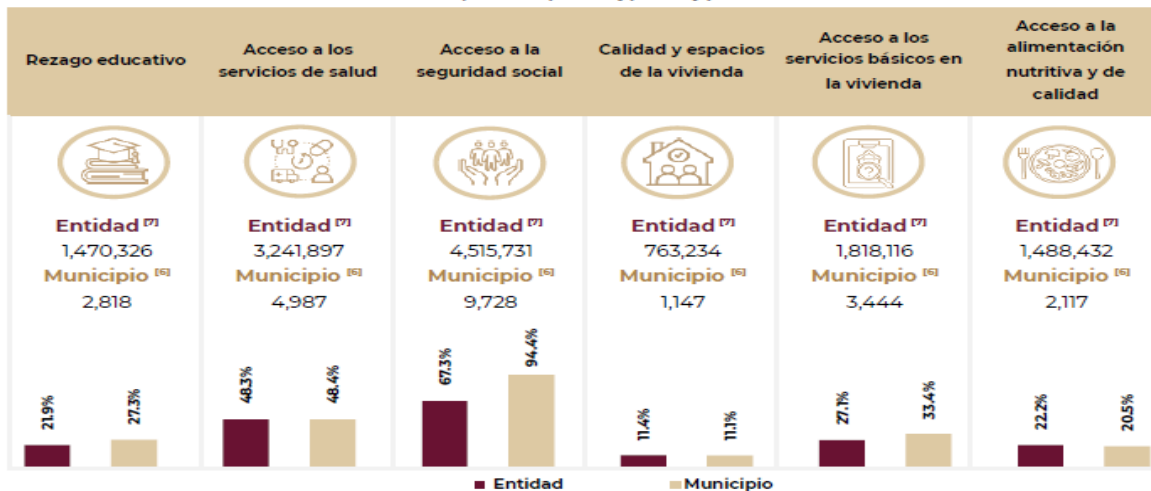
Grafica comparativa de las carencias sociales que aquejan a la población del municipio de Cuapiaxtla de madero respecto de los indicadores a nivel estatal.

Carencias sociales, 2020
(porcentaje respecto a la población total)



Fuente: Elaborado por la DGPA, Secretaría de Bienestar, con datos de la Medición de la Pobreza 2010 -2020, Indicadores de pobreza por entidad federativa, Coneval.

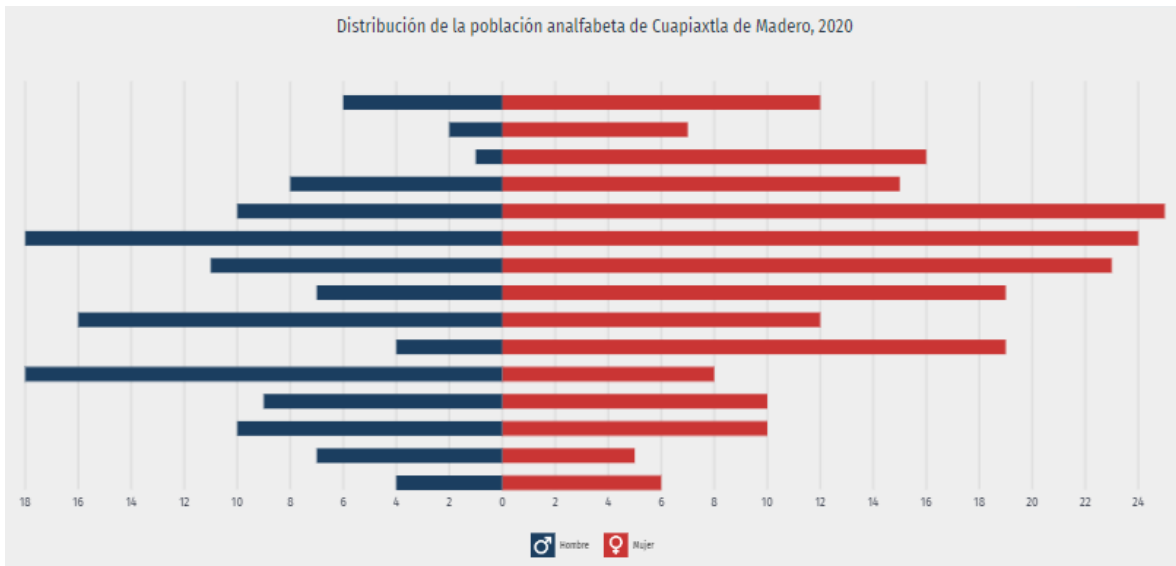
Carencias sociales, 2020 ⁽⁶⁾⁽⁷⁾
(número de personas y porcentaje)



Juventud:

La población joven de 15 a 29 años del municipio representó el 27.7% de la población total, Cuando se desagrega por sexo, el 27.3% fueron hombres y 23.7% mujeres, composición similar al estado. El grado de escolaridad de la población joven reportado por el Censo de Población y Vivienda 2020 fue de 7.7 grados, menor que la media estatal que fue de 8.5 grados; sin embargo, de la población de 15 y más se obtienen los siguientes resultados el 26.8% asiste a la escuela y el 74.2% no asiste.

La tasa de analfabetismo de Cuapiaxtla de Madero en 2020 fue 4.85%. Del total de población analfabeta, 38.3% correspondió a hombres y 61.7% a mujeres.



Situación laboral de los jóvenes.

La PEA se refiere a todas las personas en edad de trabajar, que tenían una ocupación durante el período de referencia, o no tenían una, pero estaban buscando emplearse. Al igual que la información antes referida se presenta en términos absolutos y relativos; cabe destacar que, en la generalidad de los casos la PEA se integra por tres cuartas partes de población masculina y una cuarta parte de población femenina proporción que varía de acuerdo al municipio que se trate; la razón por la que, las mujeres participan menos en la integración de esta población, está frecuentemente relacionada con ser ellas quienes tienen a su cargo el cuidado del hogar y la atención de las personas enfermas.

En cuanto a la situación laboral de las/los jóvenes, de acuerdo con datos del Censo 2020, la Población Económicamente Activa (PEA) total del municipio, para este grupo de edad era de 4,664 de los cuales el 65% fueron hombres y el 35% mujeres. Como se observa en la gráfica, el 44.2% de la PEA estuvo ocupada.



En términos absolutos, mientras que la población no económicamente activa (PNEA) de este grupo, fue de 5, 878 personas, de las cuáles 44.7% asistían a la escuela, en consecuencia, se puede inferir que la diferencia, 55.3% eran jóvenes que se dedicaban a otras actividades.

Educación y Cultura:

La educación y la cultura son factores fundamentales que permiten que las personas tengan la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un mejor nivel de vida, por ello debe ser prioridad de los gobiernos el promover y asegurar el acceso de la población a mayores niveles educativos.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Cuapiaxtla de Madero fueron Primaria (3.13k personas o 46.7% del total), Secundaria (1.85k personas o 27.5% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (1.37k personas o 20.5% del total).

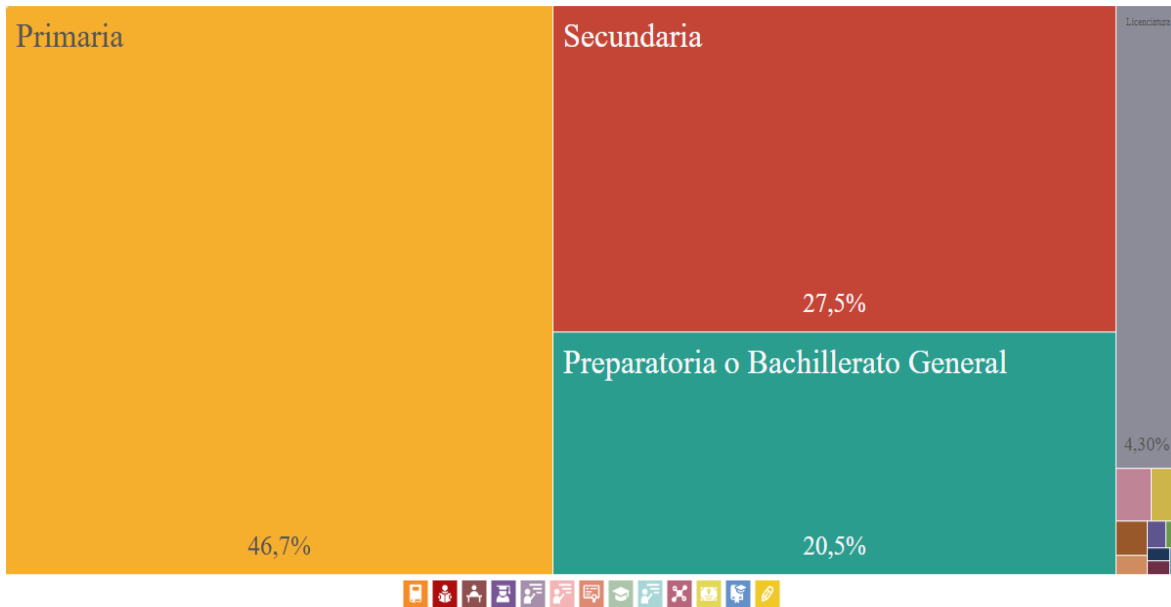
En el Municipio de Cuapiaxtla de Madero hay 10,542 habitantes. El 4.85% de la población de nuestro municipio mayor a 15 años es analfabeta, el 16.1% de la población no concluyo la primaria y el 41.1% de la población no concluyo la secundaria. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 15 años y más del municipio tenía un grado de escolaridad promedio de 7.7 años, nivel inferior a la media estatal que fue de casi 8 años; los hombres en el municipio tuvieron un promedio de escolaridad de 7.8 y las mujeres de 7.6, la estatal fue de 8.05 y 7.75, respectivamente. Además se obtienen los siguientes resultados en cuanto a su grado de escolaridad:

Indicador	Porcentaje	Población
Doctorado	0.045	3
Maestría	0.09	6
Especialidad	0.045	3
Licenciatura	4.3	288



Normal licenciatura	0.16	11
Estudios técnicos con bachillerato terminado	0.28	19
Estudios técnicos con secundaria terminada	0.075	5
Estudios técnicos con primaria terminada	0.21	14
Bachillerato	20.5	1370
Secundaria	27.5	2,750
Primaria	46.7	3,130
Prescolar	0.03	2

Tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Matrícula Escolar de Cuapiaxtla de Madero, Puebla.

El municipio cuenta con 29 escuelas, 11 de nivel preescolar, 12 de nivel primaria, 4 de nivel secundaria y 2 de nivel media superior, y en su mayoría no cuentan con todos los servicios necesarios para su buen funcionamiento.

PREESCOLAR					
C.C.T.	Nombre de la escuela	Localidad	Matricula		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21EJN1226E	C.A.I.C.	Cuapiaxtla	51	52	103
21EPR0067Q	Francisco Zarco	Cuapiaxtla	92	86	178
21DJN2042F	Federico Froebel	Junta Auxiliar Miguel Negrete	29	45	74
21DJN2381E	Manuel Ávila Camacho	Cuapiaxtla	79	23	52
			251	206	407



PRIMARIA					
C.C.T.	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	MATRICULA		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21DPR0359F	Niños Héroes	Cuapiaxtla	291	252	543
21EPR0067Q	Álvaro Obregón	Cuapiaxtla	338	329	667
21DPR2747K	Benito Juárez	Junta Auxiliar Miguel Negrete	89	91	180
			718	672	1390

48

SECUNDARIAS					
C.C.T.	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	MATRICULA		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21EES0320M	Secundaria Álvaro Obregón	Cuapiaxtla	105	120	225
21ETV0271Z1	Telesecundaria José López Portillo	Cuapiaxtla	94	85	179
21ETV0272Z	Telesecundaria Miguel Negrete	Junta Aux. Miguel Negrete	68	47	115
			267	252	519

BACHILLER					
C.C.T.	NOMBRE DE LA ESCUELA	LOCALIDAD	MATRICULA		
			HOMBRES	MUJERES	TOTAL
21EVH0971K	Bachillerato Digital #18	Junta Aux. Miguel Negrete	63	71	134
21EBH0174P	Bachillerato Francisco I. Madero	Cuapiaxtla	43	59	102
			106	130	236

A nivel nacional, la población de 15 años y más años tiene 9.2 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

Es decir, 6 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.
De cada 100 personas de 15 años y mas...

- ▣ 7.9 No tienen ningún grado de escolaridad.
- ▣ 56.2 Tienen la educación básica terminada.

¡Piensa y actúa en Grande!



- ▣ 19.0 Finalizaron la educación media superior.
- ▣ 16.5 Concluyeron la educación superior.
- ▣ 0.4 No especificado.

Dicha tendencia es consecuencia de diferentes aspectos de origen institucional, de contexto social, del entorno familiar y de percepción de los estudiantes con respecto al sistema y modelo educativo como: espacios académicos cerrados, no flexibles, la necesidad de actividades técnicas y tecnológicas, debido a la dificultad de inversión en las instituciones educativas y la falta de estrategias sostenibles para mejoramiento de la calidad en cuanto a la infraestructura educativa, para proporcionar ambientes académicos agradables

Lo anterior debe de tomarse en cuenta y llevar a diversas consideraciones en materia de política pública, en el sentido de mejorar y reasignar los servicios educativos (planteles y docentes) ya existentes, e incrementar su cobertura relativa incorporando a la población de los demás grupos de edad, a efecto de incrementar el grado de escolaridad y asistencia escolar. Buscando una mayor permanencia de la población en edad de estudiar lo que redundará en un incremento de las capacidades y la productividad de la mano de obra del municipio, a la vez, que reducirá presiones por la temprana inserción en el mercado laboral.

Salud:

En materia de salud el municipio cuenta con 1 Centro de Salud de servicios ampliados ubicado en la cabecera municipal y 2 casas de salud una en cada junta auxiliar, 2 médicos, 2 dentistas y 5 enfermeras. Este personal se encuentra bajo la siguiente distribución municipal.

Unidad Medica	Comunidad	Dirección	Médicos	Dentista	Enfermeras
CESSA	Cuapiaxtla de Madero	Segunda Sección, 75420 Cuapiaxtla de Madero, Pue.	2	2	3
Casa de salud	Junta Auxiliar Miguel Negrete	Presidencia Auxiliar de Miguel Negrete	0	0	1
Casa de salud	Lázaro Cárdenas	Presidencia Auxiliar de Lázaro Cárdenas	0	0	1

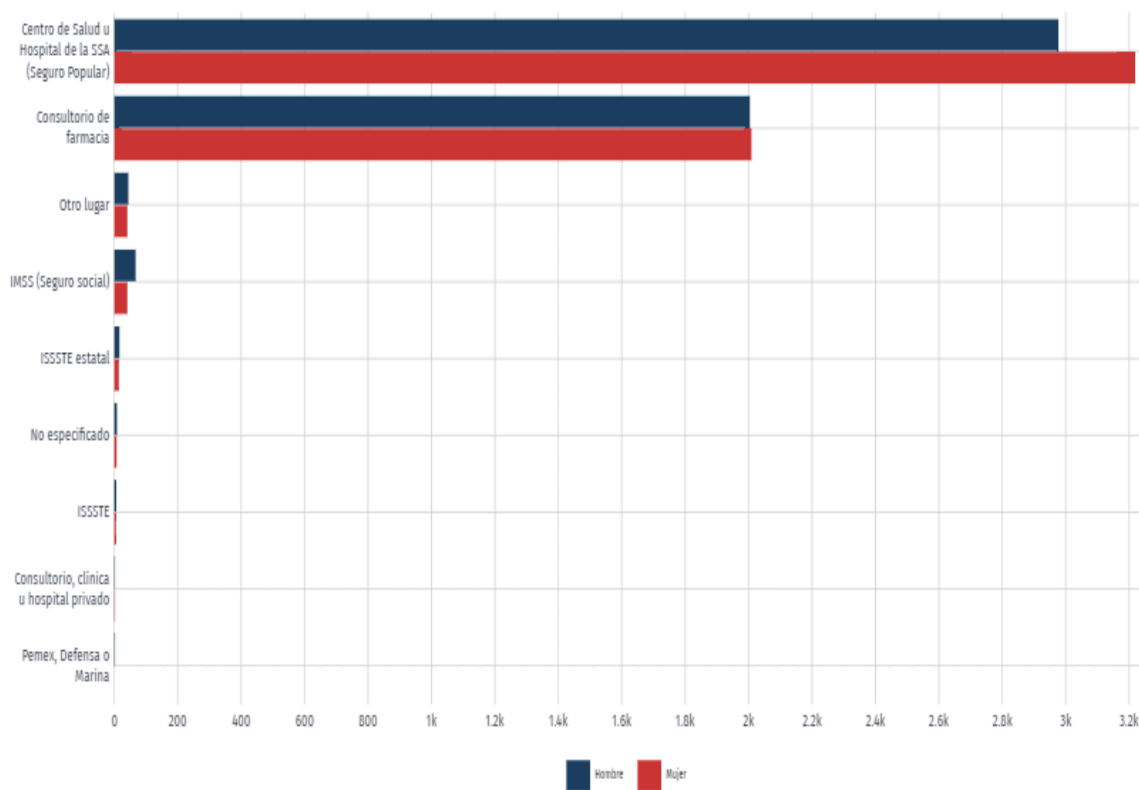
Los tres servicios médicos en el municipio solo representan el 0.03% de unidades médicas en el estado. El personal médico era de 9 personas (0.01% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 3, frente a la razón de 7.5 en todo el estado.



Como se observa en la gráfica siguiente, 54.2% personas del municipio era derechohabiente, porcentaje mayor al promedio estatal que fue del 49%; es decir, 45 de cada 100 habitantes no tenían acceso a los sistemas públicos de salud; con la incorporación de la población al seguro popular se ha logrado cubrir a más del 50% de la población pero para llegar a cubrir al 100% será prioritario implementar políticas en materia de salud que ayuden a aumentar el número de personal de salud, a fin de que los habitantes tengan acceso a los servicios de salud, y así lograr mayores niveles de bienestar y desarrollo.

En Cuapiaxtla de Madero, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (6.2k), Consultorio de farmacia (4.01k) y IMSS (Seguro social) (108). En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (6.32k) y No Especificado (3.94k).

Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



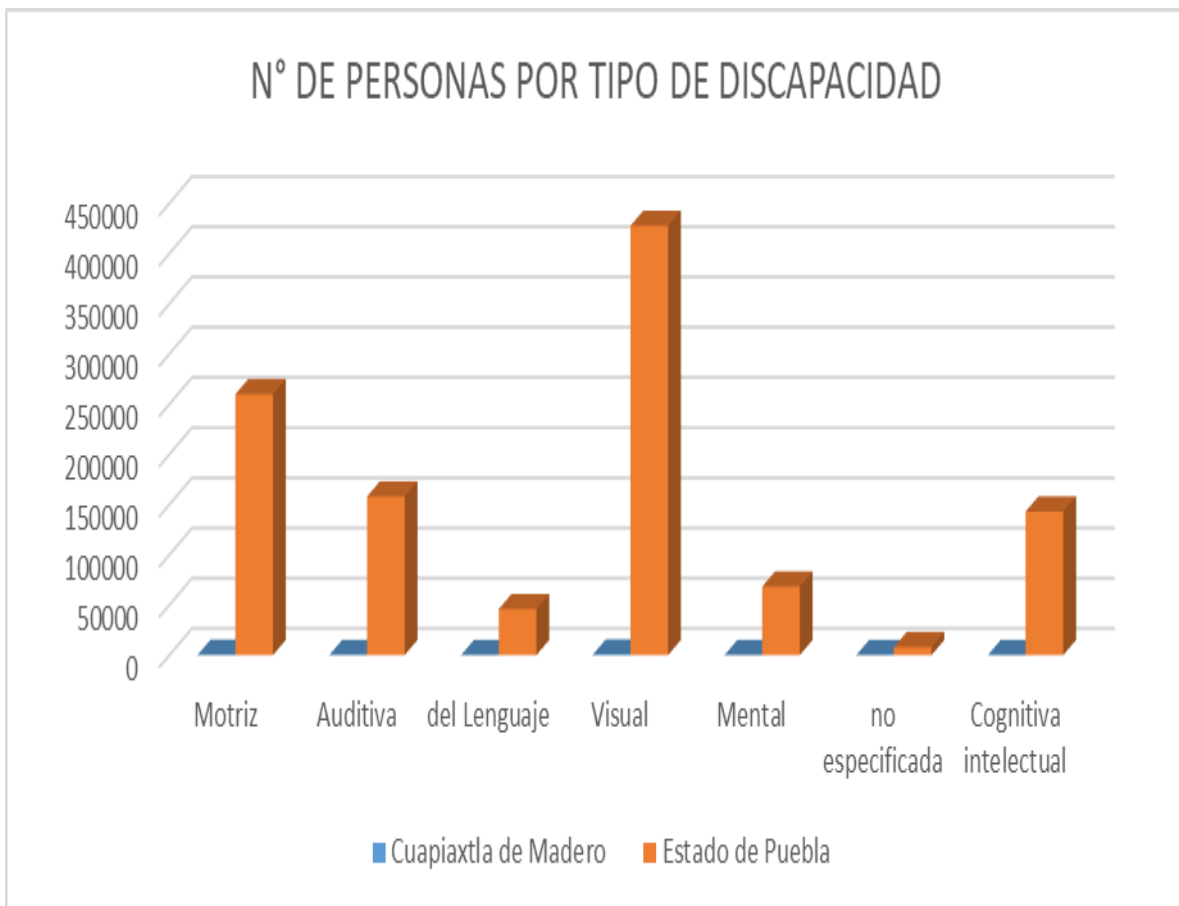
La Organización Mundial de la Salud (OMS), recomienda al menos un médico por cada mil habitantes, si existen actualmente 9 médicos en el municipio, al calcular el promedio da un resultado de 1 médico por cada 1,171 habitantes, valor inferior a la recomendación de la OMS.



Es importante trabajar en estrecha coordinación la Jurisdicción Sanitaria a la que pertenece el municipio con la finalidad de que se pueda ampliar la infraestructura de salud y los servicios médicos y así poder cubrir satisfactoriamente la demanda en materia de servicios de salud de la población.

Población Con Discapacidad:

El Censo de Población y Vivienda 2020 identificó 1,084 habitantes con algún tipo de discapacidad, que representaban el 10.2% de la población total del municipio y que fue poco mayor a la del estado que fue de 3.5%. De acuerdo con el tipo de discapacidad que presenta cada persona los datos quedan como lo muestra la siguiente grafica.



Es necesario identificar al conjunto de estas personas, de forma que se puedan atender, conocer si se disponen de los medios para su rehabilitación o en su caso canalizarlos a las instancias de atención a la salud correspondientes.

Cuando se analiza a la población con algún tipo de discapacidad por grupos de edades y sexo la mayor incidencia se presenta de 75 a 79 años y de 85 y más años. En



estos rangos de edad, será necesario contemplar acciones encaminadas a ofrecer rehabilitación integral a los adultos mayores con los diferentes tipos de discapacidad. Además, conforme vaya avanzado la línea de edad en la población serán más recurrentes casos de discapacidad, si no se disponen de servicios integrales a discapacitados en los próximos años, esto se reflejará en un aumento de personas desatendidas.

Tercera Edad:

El proceso de envejecimiento demográfico será el fenómeno más preocupante del siglo XXI y debe ser una de las prioridades por atender en la planeación, sobre todo por la tendencia de crecimiento de nuestra población en la tercera edad, lo que sin duda plantea la urgencia de atención a las necesidades propias de este grupo de edad. El municipio tuvo un porcentaje de población adulto mayor de 60 años y más de 7% del total de su población para 2020, el estatal fue de 10.1%, cuando el porcentaje se desagrega por sexo, para los hombres fue de 3.3% y para las mujeres de 3.7%, mientras a nivel estatal fue de 4.5% y 5.6%, respectivamente.

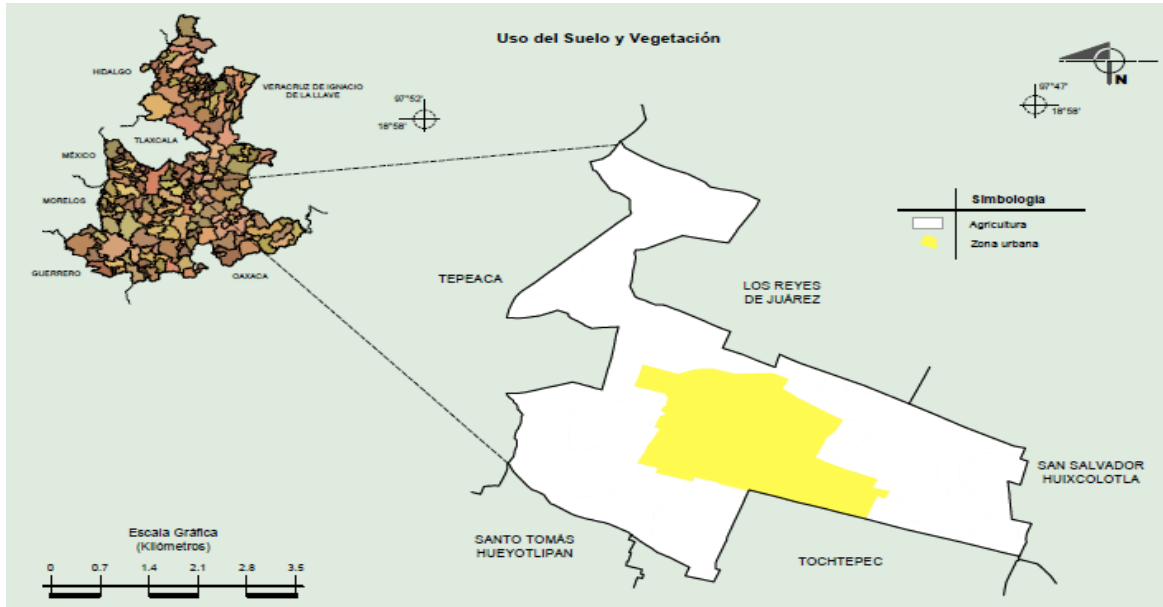
Sin duda, es urgente la atención a las necesidades propias de este grupo de edad, pues con frecuencia, solo se cuenta con los apoyos que le pueda proporcionar la propia familia y el soporte proveniente de políticas públicas diseñadas a partir de la consideración de esta circunstancia y su gravedad. De acuerdo con los datos anteriores, se concluye la urgencia de adecuar la infraestructura de salud a efecto de atender las enfermedades propias de este grupo de edad.

Ecología

La ecología y la protección del medio ambiente será una vertiente de trabajo de esta Administración Municipal, se impulsará la reforestación con especies nativas en las áreas de uso común comunitario y la coordinación con los ciudadanos para la siembra de árboles y plantas de ornato que le dé una mejor imagen urbana a la comunidad, se promoverá la agricultura orgánica mediante la capacitación en la preparación de compostas.

Áreas verdes:

El municipio no cuenta con áreas verdes específicas que se consideren como pulmones de la población, por lo que solo las áreas de uso común en los linderos es decir los márgenes que marcan el límite entre un terreno y otro. Y como se muestra en siguiente mapa gran parte del territorio del municipio se ocupa para la siembra de legumbres, maíz forrajes etc. Pues la exportación de estos productos es una de las principales actividades económicas.



Recolección de Basura:

Los residuos que se captan en el municipio son transportados al relleno sanitario en el municipio de Lara Grajales, ya que actualmente es el único que está recibiendo los residuos sólidos por lo que estos, por el momento no representan ningún riesgo para la ciudadanía, sin embargo, si deberán promoverse campañas de prevención de la separación de la basura principalmente en los planteles educativos de todos los niveles con el afán de aminorar la contaminación de las barrancas y evitar el taponamiento del alcantarillado sanitario.

Actualmente se cuenta con tres camiones de basura, sin embargo por las condiciones en las que se encuentran solo 2 carros brindan el servicio de recolección, que se consideran insuficientes para la población existente, pues estos camiones brindan el servicio de recolección en las 3 comunidades pertenecientes al municipio bajo el siguiente horario:

Carro 1 Carro tipo Torton		
Lunes y Jueves	Martes y Viernes	Miércoles y Sábado
Inicia en calle Adolfo López Mateos - Calle Francisco I. Madero - Calle Buganvilias - 16 de Septiembre hacia Esc. Niños Héroe - Colonia San José	(Ruta Roncho la noria y Ca. Guadalupe Victoria) - Inicio En ESC. Álvaro Obregón (primaria) - Calle Francisco I. Madero - calles de la Noria - callejón Vicente Guerrero - Emiliano zapata	- Junta Auxiliar Miguel Negrete



<ul style="list-style-type: none"> - Regresando por C. 16 de Septiembre - Pino Suárez sur - calle Aldama - Calle Pino Suarez - Álvaro Obregón - Calle Galeana - Carretera Adolfo López Mateos (de lado de la Col. Hermosillo) 	<ul style="list-style-type: none"> - Independencia Sur - Hidalgo Sur - Calle Allende - Guadalupe Victoria - 16 de septiembre - C. Francisco I. Madero Poniente - Carretera Cuapiaxtla - Acatlán de Osorio 	
Carro 2 VW		
Lunes y Jueves	Martes y Viernes	Miércoles y Sábado
<p>(ruta Col. Divino Salvado)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicia Carretera Ex- vía - Calle Benito Juárez - Calle 5 de mayo (Privada) Kinder Francisco Zarco - Calle Niños Héroe - Calle Pino Suarez - Calle Álvaro Obregón Norte - Calle Baganvilias - Calle Hermenegildo Galeana 	<p>(Ruta Col. Centro)</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inicia en Ex- vía Adolfo López Mateos - Baganvilias Norte - Calle 5 de Mayo - Calle Independencia - Calle Ignacio Zaragoza - Emiliano Zapata - Calle Niños Héroe - Calle Benito Juárez - Calle Cuauhtémoc 	<p>(Ruta Nino Perdido)</p> <ul style="list-style-type: none"> - col. Niño Perdido - Lázaro Cárdenas (Junta auxiliar) - Nueva Rosita - Boulevard Cuauhtémoc (lado norte) - la colorado - Priv. Reforma (junto a centro de Salud)
Sábado		
<p>En este día se hace recorrido si es que falta alguna zona durante la semana o se envían los carros al taller si fuera necesario.</p>		

El grado de densidad poblacional es alta, así como el crecimiento de la mancha urbana por lo que actualmente los dos carros no abastecen a toda la población, debe considerarse la compra de un carro más pues además de hacer más eficiente el servicio de recolección de basura se crearán nuevos empleos, es importante mencionar que la población no paga este servicio.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA**

Proyectos y acciones por Eje de Gobierno Municipal.

1. JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA CONFIABLE.										
ESTRATEGÍA 1: Garantizar la seguridad y paz social en todo el territorio municipal.										
LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS O ACCIONES	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	2024	2025	2026	2027	RESPONSABLE
1.- Capacitar a los Elementos policiacos para su correcto desempeño.	Publicación del Bando de Policía y Buen Gobierno	1 reglamento	Participaciones	Gestión	% de publicaciones realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Regidor de Gobernación
	Cursos de capacitación a todos los elementos de la Policía municipal	6 cursos	Participaciones	Gestión	% de curso realizados		30 %	35 %	35 %	Regidor de Gobernación
	Elementos de seguridad pública pasan su examen de confianza y obtiene su CUIP	10 elementos con CUIP	Participaciones	Estratégico	% de policías municipales que obtienen su CUIP		35 %	35 %	30 %	Director de seguridad Pública
	Publicación de reglamento de tránsito municipal	1 reglamento	Participaciones	Gestión	% de publicaciones realizadas	10 %	45 %	45 %		Asesor Jurídico
2.- Mantener a los elementos y comandancia con equipo de calidad para la correcta operación.	Adquisición de uniformes para elementos de seguridad pública.	3 adquisiciones	FORTAMUN	Estratégico	% de adquisiciones realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Regidor de Gobernación
	Adquisición de equipos de protección, (cascos, chalecos y armamento) para seguridad pública.	2 adquisiciones	FORTAMUN	Estratégico	% de adquisiciones realizadas		50 %		50 %	Director de seguridad Pública



	Adquisición de equipos de radiocomunicación y video vigilancia para seguridad pública.	4 adquisiciones	FORTAM UN	Estratégico	% de equipos adquiridos.		30 %	35 %	35 %	Regidor de Gobernación
3.- Incrementar el patrullaje de vigilancia en el área municipal.	Adquisición de patrullas para seguridad pública.	2 patrullas	FORTAM UN	Estratégico	% de adquisiciones realizadas		50 %	50 %		Regidor de Gobernación
	Firmar convenio de vigilancia intermunicipal con los municipios vecinos	3 convenios	participaciones	Gestión	% de convenios firmados		30 %	35 %	35 %	Presidenta Municipal
	Establecer convenio de vigilancia con la Guardia Nacional	1 convenio	FORMAM UN	Gestión	% de convenios firmados		50 %	50 %		Presidenta Municipal
	Aportación al CERESO de Tepeca	12 aportaciones	FORTAM UN	Estratégico	% de aportaciones realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Presidenta municipal Tesorero

2. H. AYUNTAMIENTO DE CORAZÓN CON SU GENTE.

ESTRATEGIA 2: Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos municipales y auxiliares, para brindar un servicio de calidad y calidez a la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	RESPONSABLE
1.- Capacitación a funcionarios públicos sobre diversos temas, acuerdos con los nombramientos otorgados.	Elaboración y publicación de manuales, códigos e informes para el buen cumplimiento de la reglamentación interna	10 publicaciones	Participación	Gestión	% publicaciones realizadas		50 %	50 %		Contralor Municipal
	Conformar los comités que marca el reglamento de control interno	7 comités	Participación	Gestión	% Comités que se conformaron		50 %	50 %		Contralor Municipal



	Elaborar un Programa de capacitación de acuerdo con las necesidades del personal administrativo del H. Ayuntamiento	3 programas	Rec. Propios	Gestión	% de cursos realizados	10 %	30 %	30 %	30 %	
2.- Optimizar los servicios institucionales a través de mecanismos eficientes, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.	Habilitar la página oficial del municipio para informar a la ciudadanía sobre actividades y tramites del que se Realizan en la presidencia municipal	1 pagina oficial	Participaciones	Gestión	% de personas que visitan la página oficial del H. ayuntamiento	25 %	40 %	35 %		Directora de comunicación social
	Instalar un modulo de recepción que brinde información a los ciudadanos sobre tramites del H. Ayuntamiento	1 módulo de recepción a la entrada de la presidencia municipal	Participaciones	Gestión	% de personas que acuden a hacer tramites a la presidencia municipal	50 %	50 %			Síndico municipal
	Empadronamiento de giros comerciales del municipio	3 convocatorias	Rec. Propios	Gestión	% de convocatorias realizadas		30 %	35 %	35 %	Regidora de Hacienda
	Informar a la ciudadanía a través de la página oficial sobre los tramites que se pueden realizar en la presidencia municipal y requisitos de cada tramite	1 sección de información en pagina oficial	Participaciones	Gestión	% de personas que visitan la esta sección de página oficial del H. ayuntamiento	10 %	30 %	30 %	30 %	Directora de comunicación social
3.- Transparencia en las actividades del H. Ayuntamiento a través de la constante información al ciudadano en redes	Establecer un comité de transparencia que dé respuesta a todas las solicitudes de información del portal de transparencia.	1 comité	Participaciones	Gestión	% de solicitudes contestadas respecto de las recibidas por año	25 %	75 %			Contralor Municipal
	Rendir informe anual de actividades de manera pública.	3 informes anuales	Participaciones	Estratégico	% de informes realizados		35 %	35 %	30 %	Presidenta municipal



sociales y portales de transparencia.										
ESTRATEGIA 3: Incrementar la recaudación de los ingresos propios del municipio a través de la atención ciudadana de calidad.										
LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2024	2025	2026	2027	RESPONSABLE
1.- Implementar un programa de descuentos en los pagos de servicio de agua potable e impuesto predial.	Apoyos en descuentos al pago de impuesto predial y agua potable de contribuyentes del municipio	300 apoyos de descuento en pago de predial	Rec. Propios	Estratégico	% de apoyos en descuentos otorgados		30 %	35 %	35 %	Regidor de Hacienda
	Actualización del padrón de usuarios de servicios públicos Agua potable e impuesto predial	3 actualizaciones a cada padrón	Rec. Propios	Estratégico	% padrones actualizados		30 %	35 %	35 %	Regidor de Hacienda
	Pago de ISR y 3% sobre nómina, en tiempo y forma para recibir el subsidio correspondiente en la participación	36 pagos	Participaciones	Estratégico	% de pagos realizados	10 %	30 %	30 %	30 %	Tesorero municipal
2.- Impulsar el pago de impuesto predial a distancia a través de la página oficial del municipio.	Establecer en la página oficial aplicaciones necesarias para hacer tramites o pagos de impuestos a través de internet	1 página oficial	Participaciones	Gestión	% de tramites que se pueden realizar en la página oficial de internet	25 %	40 %	35 %		Directora de comunicación social
3.- Promover el programa de regularización de predios.	Apoyos a ciudadanos del municipio para hacer la regularización de sus predios	200 apoyos otorgados	Participaciones	Estratégico	% de personas que reciben su título de propiedad		35 %	35 %	30 %	Síndico municipal
	Instalación de un módulo de atención de catastro Municipal.	1 modulo	Participaciones	Gestión	% de módulos de catastro funcionando	20 %	80 %			Regidora de Hacienda

3. CIMIENTOS DE CONFIANZA: INFRAESTRUCTURA EN SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD.

ESTRATEGIA 4: Incrementar y mejorar la infraestructura municipal existente, para brindar accesibilidad y movilidad a los ciudadanos del municipio además de servicios básicos de calidad.

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
1.- Incrementar y restaurar los caminos y carreteras del municipio para mejorar la accesibilidad y movilidad vial.	Adoquinamiento o pavimentación de calles	40 calles	FISM	Estratégico	% de obras realizadas		35 %	35 %	30 %	Regidor de Obras públicas Director de obras
	Construcción de puentes peatonales	1 Puente	FISM	Estratégico	% de obras realizadas		50 %	50 %		Regidor de obra pública y Director de obras
	Reparación de carreteras	15 kilómetros	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de km de carretera bacheados.		35 %	35 %	35 %	Regidor De Obra Publica
	Reconstrucción de caminos cosecheros	15 kilómetros	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de caminos cosecheros reconstruidos	35 %	35 %	30 %		Regidor de Ecología y Director de obras
2.- Construir y/o ampliar la red de energía eléctrica, agua potable, drenaje sanitario y alumbrado público.	Ampliación de la red de agua potable	15 obras	FISM	Estratégico	% de obras realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Dirección de obras y Regidor de obras
	Ampliación del drenaje.	20 obras	FISM	Estratégico	% de obras realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Dirección de obras y Regidor de obras
	Ampliación de la red de energía eléctrica	18 obras	FORTAMUN	Estratégico	% de obras realizadas	10 %	30 %	30 %	30 %	Dirección de obras y Regidor de obras
	Modernización de alumbrado público.	300 luminarias	FORTAMUN	Estratégico	% de luminaria		30 %	35 %	35 %	Dirección de obras



					reparadas o instaladas.					
	Pagos a CFE, CONAGUA,	12 pagos a cada dependencia de gobierno.	FORTAMUN	Estratégico	% de pagos realizados	25 %	25 %	25 %	25 %	Tesorero municipal
3.- Impulsar programas de construcción y rehabilitación de viviendas, clínicas de salud, rehabilitación de escuelas y edificios públicos.	Construcción de un mercado municipal	1 obra	FORTAMUN	Gestión	% de obras realizadas		50 %	50 %		Regidor De Obra Publica
	Construcción de portal de entrada a los Reyes de Juárez sobre el boulevard	1 obra	FISM	Estratégico	% de obras realizadas		50 %	50 %		Regidor De Obra Publica
	Construcción de centros deportivos y culturales	3 obras	FORTAMUN	Estratégico	% de obras realizadas.		30 %	35 %	35 %	Presidente municipal.
	Remodelación de parques y centros deportivos	2 obras	FISM	Estratégico	% de obras realizadas.		30 %	35 %	35 %	Dirección de obras
	Construcción y/o remodelación del centro de salud	1 obra.	Rec. Extraordinario	Gestión	% de obras realizadas.		50 %	50 %		Dirección de obras Regidora de Salud
	Construcción de aulas, bardas perimetrales y/o desayunadores.	6 obras	FORTAMUN	Estratégico	% de obras realizadas.		35 %	35 %	30 %	Regidor de Educación
	Construcción de techados en patios escolares	2 obras	FORTAMUN	Estratégico	% de obras realizadas.		35 %	35 %	30 %	Regidor de Educación



4.- DESARROLLO SUSTENTABLE CON JUSTICIA SOCIAL: BIENESTAR Y DERECHOS PARA TODOS.

ESTRATEGIA 5: Proporcionar a la población del municipio espacios para expresar y desarrollar sus habilidades deportivas, artísticas y culturales, así como fomentar y favorecer la inclusión de la población a programas y servicios educativos y de salud que le permitan tener acceso a una vida digna

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
1.- Brindar apoyos económicos y en especie diferentes sectores de la sociedad educativos, deportivos y grupos vulnerables.	Alfabetización de personas adultas	100 Personas	Participaciones	Estratégico	% de personas que terminan la educación básica	25 %	25 %	25 %	25 %	Regidora de Educación
	Impulso a la calidad educativa	80 apoyos a escuelas de educación básica	Participaciones	Estratégico	% de apoyos otorgados		35 %	35 %	30 %	Regidora de Educación
	Despensas Alimenticias	1000 personas	Rec. Extraordinario	estrategico	% de despensas entregadas		30 %	35 %	35 %	Regidora de Grupos vulnerables DIF municipal
	Apoyo económico a diferentes comités para eventos culturales	50 Acciones	Participaciones	Estratégico	% de apoyos otorgados	10 %	30 %	30 %	30 %	Síndico municipal
	Gestión de equipo y aparatos para personas con discapacidad	300 aparatos	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de personas beneficiadas con entrega de aparatos	10 %	30 %	30 %	30 %	Regidora de Grupos vulnerables DIF municipal
2.- Impulsar acciones que permitan a los ciudadanos del municipio el acceso a la atención y cuidado de su salud.	Ampliación de personal médico en las clínicas de salud	2 contrataciones Profesionales de la salud	Participaciones	Gestión	% de personal contratado.		50 %	50 %		Regidor de Salud
	Adquisición de material medico	36 lotes	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de compras de medicamento realizadas.		30 %	35 %	35 %	Regidor de Salud



	Promover campañas de salud bucal	6 campañas	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de campañas realizadas	35 %	35 %	30 %	Regidor de Salud
	Promover campañas de salud para mascotas.	6 campañas	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de campañas realizadas	35 %	35 %	30 %	Regidor de Salud
	Ordenamiento de comercios establecidos, semiambulantes y ambulantes	3 campañas	Rec. Propios	Estratégico	% de campañas realizadas	35 %	35 %	30 %	Regidor de industria y comercio
	Aplicación de cloro al agua potable	36 entregas de cloro a cada pozo de agua potable	FORTAM UN	Estratégico	% de entregas de cloro a cada pozo	10 %	30 %	30 %	Regidor de Salud
	Adquirir aparatos y materiales que sean necesarios para mejorar el servicio de terapias de rehabilitación	2 lotes	Participaciones	Estratégico	% de material adquirido respecto del que es requerido	40 %	40 %	20 %	Regidor de Salud
3.- Otorgar espacios deportivos y culturales para la convivencia familiar sana y pacífica	Fomento a las actividades culturales	3 talleres (danza, música y teatro)	Rec. Extraordinario	Estratégico	% de talleres realizados	30 %	35 %	35 %	Regidora de Educación
	Realizar diferentes eventos culturales y festivales que permitan la convivencia familiar	18 eventos	Participaciones	Estratégico	% de eventos realizados	10 %	30 %	30 %	Síndico Municipal

ESTRATEGIA 6: Impulso al sector campesino de Cuapiaxtla para incrementar la exportación de hortalizas.

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
1.- Promover programas de apoyo a los campesinos y productores del municipio.	Programa de subsidios en adquisición de enseres domésticos.	3,000 piezas	Rec. Extraordinarios	estratégico	% de pzas. entregadas	15 %	15 %	15 %	15 %	Regidor de Grupos vulnerables
	Programa de adquisición de herramientas agrícolas	600 paquetes	Rec. Extraordinario	estratégico	% de paquetes entregadas		35 %	35 %	30 %	Regidor de Industria, Comercio,



										Agricultura y Ganadería.
	Programa de adquisición de fertilizantes agrícolas.	600 paquetes	Rec. Extraordinario	estratégico	% de paquetes entregadas		35 %	35 %	30 %	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
2.- Realizar campañas de reforestación en diferentes zonas del municipio.	Campañas de reforestación con especies nativas	3 campañas	Rec. Propios	Gestión	% campañas realizadas.		30 %	35 %	35 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
	Campañas de limpieza de las principales vialidades	3 campañas	participaciones	Estratégico	% campañas realizadas.		30 %	35 %	35 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
3.- Optimizar la recolección de desechos sólidos para evitar focos de infección por contaminación de basura.	Adquirir un carro recolector de desechos solidos	1 carro	FORTAMUN	Gestión	% de carros recolectores adquiridos		50 %	50 %		Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
	Pagos puntuales al relleno sanitario	36 pagos	FORTAMUN	Estratégico	% de pagos realizados	15 %	30 %	30 %	25 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.

ESTRATEGIA 7: Generar condiciones de seguridad, equidad y empoderamiento a las mujeres de Cuapiaxtla.

LINEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS	METAS	RECURSOS	TIPO DE INDICADOR	INDICADORES	2021	2022	2023	2024	RESPONSABLE
1.- Fomentar la educación y la conciencia sobre la importancia de la equidad de género.	Promover campañas de salud para las mujeres	4 campañas	Rec. Extraordinario	Gestión	% de campañas realizadas		35 %	35 %	30 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
	Platicas de concientización sobre la equidad de género, al personal del h. Ayuntamiento y otros sectores de la población	6 platicas	Rec. Propios	Gestión	% de platicas realizadas		35 %	35 %	30 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.



	Talleres de capacitación para oficios dirigidos a las mujeres como cocina, cultura de belleza.	15 talleres	Rec. Extraordinario	Gestión	% de talleres realizados		30 %	35 %	35 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
2.- Erradicar la violencia de género y promover una cultura de respeto y tolerancia.	Apoyos en asesoría jurídica, atención psicológica a mujeres víctimas de violencia	50 apoyos	Participaciones	Gestión	% de apoyos otorgados	15 %	30 %	30 %	25 %	Regidora de Igualdad de Género y Ecología.
	Firma de convenio INMUJERES	3 convenios	Rec. Extraordinarios	Gestión	% de convenios firmados		35 %	35 %	30 %	Presidenta municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAPIAXTLA DE MADERO, PUEBLA

BIBLIOGRAFÍA

Electoral, I. N. (s.f.). *DESCRIPTIVO DE LA DISTRITACIÓN 2017*. Obtenido de
<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2017/07/CG1ex201707-20-ap-2-2-a3.pdf>

vehicular, P. (2017). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de
<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0260000000000000&ag=21118##D0260003000000000>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Puebla, Cuapiaxtla de Madero/
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=070000210038#collapse-Resumen>

Compendio de información geográfica municipal 2010, Cuapiaxtla de Madero, Puebla/ Instituto Nacional de Estadística y Geografía

<https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/cuapiaxtla-de-madero?redirect=true#population-and-housing>